

**Implementación del estándar internacional de educación en auditoría y aseguramiento -  
IES 2 y 8, IFAC 2017- en algunos syllabus de auditoría.**

Sandra Viviana Rodríguez Caballero

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Contaduría Pública  
Bogotá D.C.  
2019

**Implementación del estándar internacional de educación en auditoría y aseguramiento -  
IES 2 y 8, IFAC 2017- en algunos syllabus de auditoría.**

Sandra Viviana Rodríguez Caballero

Director

Sergio Luis Ordoñez Noreña

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá D.C.

2019

## **Resumen**

Este trabajo examina la relación entre los Estándares Internacional de Educación (IES) sobre Auditoría y Aseguramiento con el contenido de los syllabus de algunos cursos de Auditoría. Este se desarrolla en tres etapas: 1) se caracterizan los avances de investigación sobre los estándares internacionales de educación en su aplicación y discusión, 2) se caracterizan los Estándares Internacionales de Educación (IES) haciendo énfasis en las áreas de competencia, resultados de aprendizaje relacionados con la Auditoría y el aseguramiento (IAESB - IFAC, 2008 y 2017), y 3); se presentan las relaciones de coincidencia entre el IES 2 y 8 en lo relacionado con la Auditoría y aseguramiento con el contenido de los syllabus de auditoría de 5 programas de contaduría pública (Universitaria Agustiniana, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores, Universidad Miliar Nueva Granada y Universidad San Buenaventura) que se ofertan en Bogotá. Este análisis se estructura desde los siguientes componentes: competencias técnicas, habilidades profesionales, valores, actitud y ética; su desarrollo supone el uso de instrumentos que permiten asociar las categorías del estándar con el contenido de los syllabus que se relacionan con las competencias y los resultados de aprendizaje.

*Palabras clave:* Auditoría, Aseguramiento, IES, IES-8, Riesgo, Incorrección material.

## Tabla de contenidos

Introducción .....	9
Metodología .....	11
Capítulo 1: Características sobre los estándares internacionales de educación contable.....	17
Capítulo 2: La formación sobre Auditoría y Aseguramiento según los estándares internacionales de educación contable emitidos por IFAC en 2008 y 2017 .....	27
Contenido de los Estándares Internacionales de Educación (IES).....	29
IES 1: Requisitos para el ingreso a un programa de formación profesional para contadores profesionales. ....	30
IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría. ....	30
Apéndice.....	34
IES 3: Habilidades profesionales y formación general.....	35
Apéndice.....	37
IES 4: Valores, ética y actitud profesionales. ....	37
IES 5: Requisitos de experiencia práctica.....	40
IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional.....	41
IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional.....	42
Apéndice.....	45
IES 8: Competencia requerida para auditores profesionales. ....	47
Sección 1: General. ....	47
Sección 2: Requisitos de competencia para auditores profesionales. ....	48
Sección 3: El socio responsable. ....	51
Sección 4: Requisitos de competencia para auditores profesionales en entornos e industrias específicas. ....	51

Capítulo 3 .....	57
Conclusiones .....	95
Recomendaciones .....	97
Referencias .....	105
Anexos.....	107

## Lista de tablas

Tabla 1. Criterios para la evaluación de syllabus IES 2.....	12
Tabla 2. Criterios para la evaluación de syllabus IES 8.....	12
Tabla 3. Consolidado universidades a evaluar.....	13
Tabla 4. Análisis de contenido de syllabus.....	14
Tabla 5. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus.....	14
Tabla 6. Matriz syllabus resultados obtenidos.....	16
Tabla 7. Resultados de análisis de contenido.....	20
Tabla 8. Relación entre capacidad y competencia.....	28
Tabla 9. Descripción de niveles de competencia.....	34
Tabla 10. Áreas de competencia.....	54
Tabla 11. Criterios para la evaluación syllabus IES 2.....	57
Tabla 12. Criterios para la evaluación de syllabus IES 8.....	58
Tabla 13. Consolidado universidades a evaluar.....	63
Tabla 14. Análisis de contenido de syllabus de la Universitaria Agustiniana.....	64
Tabla 15. Análisis de contenido de syllabus de la Universidad del Externado.....	71
Tabla 16. Análisis de contenido de syllabus de la Universitaria de la Libertadores.....	78
Tabla 17. Análisis de contenido de syllabus de la Universidad Militar Nueva Granada.....	81
Tabla 18. Análisis de contenido de syllabus de la Universidad San Buenaventura.....	83
Tabla 19. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universitaria Agustiniana.....	85
Tabla 20. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad del Externado.....	87
Tabla 21. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universitaria Libertadores.....	88
Tabla 22. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad Militar Nueva Granada.....	90
Tabla 23. Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad San Buenaventura.....	92

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.9).....	21
<b>Figura 2.</b> Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.12).....	22
<b>Figura 3.</b> Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.13).....	23
<b>Figura 4.</b> Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.13).....	24
<b>Figura 5.</b> Contenido de la formación profesional en contaduría. Apoyada en IES 2 (2008). .....	31
<b>Figura 6.</b> Enfoques del DPC. Apoyada en IES 7 (2008).....	44
<b>Figura 7.</b> Ejemplo de herramientas de planificación. Apoyada en IES 7 (2008). .....	46
<b>Figura 8.</b> Requisitos de competencia para auditores profesionales. Apoyada en la sección 2 de la IES 8 (2008). .....	50
<b>Figura 9.</b> Partes interesadas que afectan a la competencia profesional de participación de los asociados. Apoyada en la IES 8 (2017).....	53
<b>Figura 10.</b> C.T. Universitaria Agustiniana. ....	86
<b>Figura 11.</b> H. P. Universitaria Agustiniana. ....	86
<b>Figura 12.</b> V. A. E. Universitaria Agustiniana. ....	86
<b>Figura 13.</b> A. & A. Universitaria Agustiniana. ....	86
<b>Figura 14.</b> C. T. Universidad del Externado. ....	87
<b>Figura 15.</b> H. P. Universidad del Externado. ....	87
<b>Figura 16.</b> V. A. E. Universidad del Externado. ....	88
<b>Figura 17.</b> A. & A. Universidad del Externado.....	88
<b>Figura 18.</b> C. T. Universitaria Libertadores. ....	89
<b>Figura 19.</b> H. P. Universitaria Libertadores. ....	89
<b>Figura 20.</b> V. A. E. Universitaria Libertadores. ....	89
<b>Figura 21.</b> A. & A. Universitaria Libertadores. ....	89
<b>Figura 22.</b> C. T. Universidad Militar Nueva Granada.....	91
<b>Figura 23.</b> H. P. Universidad Militar Nueva Granada.....	91
<b>Figura 24.</b> V. A. E. Universidad Militar Nueva Granada. ....	91
<b>Figura 25.</b> A. & A. Universidad Militar Nueva Granada. ....	91
<b>Figura 26.</b> C. T. Universidad San Buenaventura. ....	92

**Figura 27.** H. P. Universidad San Buenaventura. ....92  
**Figura 28.** V. A. E. Universidad San Buenaventura. ....93  
**Figura 29.** A. & A. Universidad San Buenaventura.....93



## Introducción

La profesión contable no es ajena a los efectos de la globalización y al modelo contable internacional (NIC-NIIF), por ello actualmente Colombia se encuentra en convergencia, cuando se habla de esto se hace referencia al cambio y adopción de nueva normatividad; en este caso en el campo de la contabilidad, lo que la mayoría de las personas no comprenden es que este tipo de cambios afectan varias áreas del país como lo son: política, empresas, educación, entre otros; por esta razón evaluaremos en qué nivel está implementado en el campo de la educación, ya que es poco lo que se ha avanzado en la determinación y acuerdos sobre los Estándares Internacionales de Educación, es decir, el aseguramiento de futuros Contadores Públicos y la actualización de aquéllos en ejercicio (Cardona, Zapata, 2003, Gómez, 2007, López, 2012). Conocer es saber y poder aplicar, por esto los profesionales de contaduría pública deben poner en práctica los nuevos marcos de referencia, el IAESB (El Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría) por medio de las IES (Estándares Internacionales de Educación) publicadas, estas establecen las normas generalmente aceptadas como “buenas prácticas”; convirtiéndose en necesarias para que el contador por medio del diseño de contenido, el proceso de enseñanza y la formación permanente que se exige para estos profesionales, que se requiere para el reconocimiento internacional, aceptación y aplicación.

Una de las actividades principales de IAESB es comunicarse con el público para que la junta extienda sus principios más allá de los organismos miembros, llegando también a los estudiantes, reguladores y otros. Teniendo en cuenta que en Colombia no se han realizado ninguna clase de estudio que refleje el estado actual de los programas académicos; se llevará a cabo de manera localizada en la capital de Bogotá D.C., Colombia, con una muestra de 5 universidades privadas de a las cuales tuvimos acceso a la información necesaria y colaboración de su parte. Mediante la investigación que se le realizará a los syllabus de los 5 programas de educación se quiere dar a conocer el nivel de aplicación de los Estándares Internacionales de Educación (IES) y lograr evidenciar la calidad que se brinda dentro del país en relación con la educación. Partiendo de los resultados obtenidos se podrá evidenciar tanto los aspectos correctos, como los que se deben cambiar para ceñirse a la normatividad establecida por el IFAC y dar pleno cumplimiento a los estándares internacionales, abriendo puertas a los profesionales en nuevos países debido a que su educación es globalizada e igual que en cualquier parte del mundo.

Este trabajo se desarrollará en tres etapas: 1) la caracterización de avances de investigación sobre los estándares internacionales de educación en su aplicación y discusión; 2) se caracterizarán los estándares internacionales de educación haciendo énfasis en las áreas de competencia y resultados de aprendizaje relacionados con la Auditoría y el aseguramiento (IAESB - IFAC, 2008 y 2017); y 3) se presentarán las relaciones de coincidencia entre el IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento e IES 8, estándar sobre los resultados de aprendizaje que se relacionan con el socio auditor responsable del contrato, y los syllabus de auditoría de 5 programas de contaduría pública (Universitaria Agustiniana, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores, Universidad Miliar Nueva Granada y Universidad San Buenaventura) que se ofertan en Bogotá D.C. Este análisis se estructura desde los siguientes componentes: competencias técnicas, habilidades profesionales, valores, actitud y ética, y auditoría y aseguramiento; su desarrollo supone el uso de instrumentos que permiten asociar las categorías del estándar con el contenido de los syllabus que se relaciona con competencias y los resultados de aprendizaje.

## **Metodología**

Durante la elaboración del trabajo de grado “Implementación del estándar internacional de educación en auditoría y aseguramiento -IES 2 y 8, IFAC 2017- en algunos syllabus de auditoría” se implementó un diseño de investigación transeccional descriptivo porque examina y describe las variables en un tiempo específico, en este trabajo se enfatizan sus características de correlación entre variables y se usan técnicas de investigación aptas para el análisis de los datos, como el contenido de la literatura académica que soporta este trabajo y el estudio de los syllabus que se someten a análisis; el análisis de contenido de los IES 2 y 8 permitió la identificación de categorías generales asociadas a: competencias técnicas, habilidades profesionales y valores, actitud y ética, las cuales contienen categorías particulares, así se procedió al diseño de instrumentos específicos para el análisis de la correlación entre los IES 2 y 8, y los syllabus examinados, dichos instrumentos se describen a continuación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

A lo largo de la parte investigativa del trabajo se manejará un formato en Excel el cual ayuda a desarrollar el análisis de la relación entre el IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento e IES 8 estándar sobre los resultados de aprendizaje que se relacionan con el socio auditor responsable del contrato y los syllabus de auditoría de 5 programas de contaduría pública que son ofertadas en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. Se desarrollará en varias partes: primero, se presenta una tabla donde están establecidos los criterios presentados en la IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento e IES 8 Competencia profesional del socio responsable del compromiso de Auditoría de estados financieros donde se dan a conocer el significado de cada ítem a evaluar dentro de cada syllabus y a qué hace referencia, se presenta en su lengua original (inglés) y la traducción (español) para su mejor comprensión evitando malas interpretaciones de este.

Tabla 1.  
*Criterios para la evaluación de syllabus IES 2.*

	<b>IES 2: Area of competence: Audit and assurance</b>	<b>IES2: Área de competencia: Auditoría y aseguramiento</b>
<b>Objetivos</b>	<b>1</b>	
	<b>2</b>	
	<b>3</b>	
	<b>4</b>	
	<b>5</b>	

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2  
*Criterios para la evaluación de syllabus IES 8*

<b>Resultados de aprendizaje</b>		<b>IES 8: Professional competence for engagement partners responsible for audits of financial statements</b>	<b>IES 8: Competencia profesional del socio responsable del compromiso de Auditoría de estados financieros</b>
<b>Competencia técnica</b>	<b>Auditoría</b>	<b>A1</b>	
		<b>A2</b>	
		<b>A3</b>	
		<b>A4</b>	
	<b>Contabilidad e información financiera</b>	<b>CIF1</b>	
		<b>CIF2</b>	
		<b>CIF3</b>	
		<b>CIF4</b>	
	<b>Gobernanza y administración del riesgo</b>	<b>GAR1</b>	
		<b>Ambiente de los negocios</b>	<b>AN1</b>
	<b>Impuestos</b>	<b>IM1</b>	
	<b>Tecnología de la información</b>	<b>TI1</b>	
	<b>Regulación de los negocios</b>	<b>RN1</b>	
		<b>Finanzas y administración financiera</b>	<b>FAF1</b>
	<b>FAF2</b>		
<b>Habilidades profesionales</b>	<b>Intelectuales</b>	<b>INT1</b>	
	<b>Interpersonales y comunicación</b>	<b>IPC1</b>	
		<b>IPC2</b>	
	<b>Personales</b>	<b>PN1</b>	
		<b>PN2</b>	
		<b>PN3</b>	

<b>Valores, ética y actitudes</b>	<b>Organizativas</b>	<b>ORG1</b>
		<b>ORG2</b>
	<b>Compromiso con el interés público</b>	<b>CIP1</b>
		<b>EJP1</b>
	<b>Principios éticos</b>	<b>PE1</b>
		<b>PE2</b>
		<b>PE3</b>

Nota. Elaboración propia.

Segundo, se usará una tabla en la cual se relacionarán los 5 programas que se van a evaluar con su respectivo código SNIES, registro calificado, tipo de formación, duración en semestres y cantidad de créditos del programa académico, por otro lado, refleja si el programa ofrece las áreas de ética profesional, investigación / humanidades, y auditoría y aseguramiento de la información, todas estas con su equivalente en créditos; por último, nos refleja dos casillas de DPEP (Desarrollo profesional y experiencia práctica) y DPC (Desarrollo profesional continuo) para validar si el programa desarrolla u ofrece estos componentes.

Tabla 3.

*Consolidado universidades a evaluar.*

<b>Programa de Contaduría Pública</b>	<b>SNIES</b>	<b>RC</b>	<b>Formación</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Semestres</b>	<b>Créditos</b>	<b>Ética profesional</b>	<b>Cr</b>	<b>Investigación / Humanidades</b>	<b>Cr</b>	<b>Auditoría y Aseguramiento</b>	<b>Componentes de Auditoría y Aseguramiento</b>	<b>Cr</b>	<b>NS</b>	<b>DPEP</b>	<b>DPC</b>

Nota. Elaboración propia.

Tercero, del syllabus a esta tabla, se trasladarán los objetivos tanto generales como específicos y otros datos importantes como las competencias del programa si se cuenta con estos; sobre cada uno de ellos se hará la verificación de cuál de los ítems de resultados de aprendizaje cumplen, ya sea RD (relación directa) es decir se encuentra de manera específica como es planteada en la IES 2 y 8 o RA (relación aproximada), si su redacción refleja que se manejará la temática planteada de alguno de los ítems; o todo lo contrario, si no cumple se manejará el concepto dentro de cada casilla “na” (no aplica).

Tabla 4.  
Análisis de contenido de syllabus.

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD									
Syllabus	Nombre del syllabus								
	IES 8						IES 2		
Créditos	CT		HP		VAE		IES 2		
Semestre	RD	RA	RD	RA	RD	RA	RD	RA	RA
Objetivo general	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
Objetivos específicos	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
Competencias del programa									
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
	na	na	na	na	Na	na	na	na	na
Actualización									
Referencia a IES 2017									

Nota. Elaboración propia.

Cuarto, luego de finalizar el análisis en la Tabla 4. Análisis de contenido de syllabus se trasladarán los datos de manera consolidada por universidad para ser de mejor facilidad el acceso a los resultados de cada universidad con respecto a los expuesto en la IES 2 y 8 para poder ser comparada y graficada. Allí se encontrará en la parte superior el título que identifica la tabla; a continuación, la totalización de aspectos por cada resultado que se evalúan, luego el total de los cumplidos por el programa y después que ítems fueron los que se cumplieron.

Tabla 5.  
Consolidado de los resultados de análisis de syllabus.

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría de la Universidad XXXXXX</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAEE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>0</b>	<b>HP</b>	<b>0</b>	<b>VAE</b>	<b>0</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>0</b>
A1	0	INT1	0	CIP1	0	OB1	0
A2	0	IPC1	0	EJP1	0	OB2	0
A3	0	IPC2	0	PE1	0	OB3	0

A4	0	PN1	0	PE2	0	OB4	0
CIF1	0	PN2	0	PE3	0	OB5	0
CIF2	0	PN3	0	na	0	na	0
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	0				
AN1	0						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
na	0						

Nota. Elaboración propia.

Quinto, se muestra una matriz donde en la primera parte se encontrarán los datos de identificación del syllabus, universidad a la que pertenece, semestre en que se da a conocer al estudiante y cuantos créditos equivale la materia; en la segunda parte se encuentra la sección resultados de aprendizaje los cuales se dividen en tres: competencia técnica (color naranja), habilidades profesionales (color celeste), y valores, actitudes y ética (color verde); los cuales son los mismos que expone la IES viéndolo reflejado con un 0 si no cumple con este y con un 1 si cumple, esto con el fin de identificar qué syllabus, de qué universidad cumple con qué criterios y ver de una manera más globalizada el análisis de la información anterior, convirtiéndose en otro tipo de consolidado para el análisis de la misma.

Tabla 6.  
Matriz syllabus resultados obtenidos.

Nombre del Syllabus	Semestre	Créditos	Universidad	RF-IES	Resultados de aprendizaje																				Total RA												
					Competencia técnica										Habilidades profesionales						Valores, actitudes y ética																
					15	A1	A2	A3	A4	CIF1	CIF2	CIF3	CIF4	GAR1	ANI	IMI	TI1	RN1	FAF1	FAF2	8	INT1	IPC1	IPC2	PN1	PN2	PN3	ORG1	ORG2	5	CIP1	EJP1	PE1	PE2	PE3	28	
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					RACT										RAHP						RAVAE				Total RA												
					Auditoría										Intelectuales						Compromiso con el interés público				Total RA												
					Contabilidad e información financiera										Interpersonales y comunicación						Escepticismo y juicio profesional				Total RA												
					Gobernanza y administración del riesgo										Personales						Principios éticos				Total RA												
					Ambiente de los negocios										Organizativas										Total RA												
					Impuestos																				Total RA												
					Tecnología de la información																				Total RA												
					Regulación de los negocios																				Total RA												
					Finanzas y administración financiera																				Total RA												

Nota. Elaboración propia.

Y sexto, se graficarán los resultados obtenidos tanto de manera individual por universidad, como globalizada para su respectivo síntesis y análisis.



## Capítulo 1: Características sobre los estándares internacionales de educación contable

Para el análisis adecuado sobre la implementación en Colombia de los Estándares Internacionales de Educación IES, se tendrá en cuenta el siguiente artículo “Las insuficiencias disciplinarias de los estándares internacionales de educación – IES – para contadores profesionales” el cual parte del punto de la educación en Colombia y se debe discutir, como dice Gómez (2007) “Su íntima relación con los procesos de socialización expresa tanto por la vía de la culturización y la formación en ciudadanía, como por dinámica de presentación o educación para el trabajo (Quinceno, 2002, citado por Gómez, 2007), lo hacen un tema central en las sociedades contemporáneas.” Se debe tener en cuenta que la educación que se brinda dentro del país tiene dos factores importantes, primero es el medios de enseñanza y segundo el contenido de la misma; en Colombia respecto a la adoctrinación y sus métodos, se ha encontrado que tienen falencias que se denotan en la capacidad de los dos aspectos mencionados anteriormente, “También aquí, se observan problemas relacionados con la casi inexistente profesionalización de la docencia en contabilidad, por la esquizofrenia del distanciamiento entre teoría y práctica” (Gómez 2007).

Por otro lado, se debe tener en cuenta la sustancia enseñada, la cual se da a partir de una nueva estructura regulatoria que plantea IFAC a través de los Estándares Internacionales de Educación IES, los cuales tocan temas importantes como lo son: parámetros de ingresos a los programas de contaduría pública, la educación, temáticas importantes a tratar dentro del programa de educación, entre otros. Además, como lo menciona Gómez (2007) “Este tipo de regulaciones tiene impactos económicos por los criterios técnicos adoptados bajo la racionalidad política que se imprime en ellos”. El propósito del IFAC emitiendo estos lineamientos que prescriben buenas prácticas es el cumplimiento de su misión como organización, la cual está basada en cuatro aspectos: primero, las necesidades actuales y futuras de los usuarios; segundo, apoyo asistencial de los usuarios por medio de sus publicaciones; tercero, ser garante de su aplicación y como último, promover la educación de la profesión.

La gran variedad de temáticas que se maneja dentro de las IES son importantes ya que se refleja un acaparamiento en un conjunto de variables y dimensiones dentro del proceso de educación profesional que son reguladas, y estas se desarrollan en 8 grandes temas de la siguiente manera:

- Marco conceptual de la Educación Internacional.
- IES 1. Requisitos de entrada a un programa de educación de profesionales contables.

- IES 2. Contenido de los programas de educación de contadores profesionales.
- IES 3. Habilidades (competencias) profesionales.
- IES 4. Actitudes y valores éticos profesionales.
- IES 5. Requisitos de experiencia práctica.
- IES 6. Valoración (validación) de las capacidades y competencias profesionales.
- IES 7. Desarrollo profesional continuado: un programa de aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo continuado de competencias profesionales. (mayo de 2004).
- IES 8. Requisitos de Capacidades para Auditores Profesionales. (julio de 2006).

Además, la profesión contable no es ajena a los efectos de la globalización y adaptación a ésta, en Colombia la Ley 1314 de 2009 definió la introducción de las empresas al modelo contable internacional (NIC-NIIF), por ello actualmente Colombia se encuentra en convergencia. A pesar de esto, es poco lo que se ha avanzado en la determinación y acuerdos sobre los Estándares Internacionales de Educación; es decir, el aseguramiento de futuros Contadores Públicos y la actualización de aquéllos en ejercicio. Conocer es saber y poder aplicar, por esto los profesionales de contaduría pública deben poner en práctica los nuevos marcos de referencia, el IAESB por medio de las IES publicadas, ya que establecen las normas generalmente aceptadas como “buenas prácticas”; necesarias para convertirse en contador por medio del diseño de contenido, el proceso de enseñanza y la formación permanente necesaria para los contadores profesionales que se requieren tengan el reconocimiento internacional, aceptación y aplicación. Una de las actividades principales de IAESB es comunicarse con el público para que la junta extienda sus principios más allá de los organismos miembros, llegando también a los estudiantes, reguladores y otros.

Como mencionan Sugahara y Wilson, a pesar del trabajo dinámico por parte de IASEB, algunos estudios recientes como el de Crawford *et al* (2010), quien por medio de una encuesta explora la aplicación de las IES; dan a conocer que hay un hueco existente en la percepción, hacia el papel de las universidades en la enseñanza de los pronunciamientos de las IES, entre los estudiantes y profesionales. Sin embargo, Crawford *et al*, mencionan que en su encuesta no se evaluó el grado de conocimiento de las normas ni como son entendidas por cada participante (citado por Sugahara y Wilson, 2013, p.2). Además, es importante recalcar que la profesión contable es líder mundial en esta innovación educativa, junto a otras profesiones como lo son: medicina, educación e ingeniería, de ahí la importancia del análisis y reflexión del nivel de compromiso sobre este tema, tanto en publicaciones profesionales y académicas.

Por este motivo, se han generado discursos que rodean las Normas Internacionales de Educación (IES) y más específicamente en el análisis de contenidos donde encontramos a Sugahara y Wilson (2013), quienes hablan en su publicación “Discourse surrounding the international education standards for professional Accountants (IES): a content analysis approach”, que el propósito de este discurso es investigar los medios de comunicación y la investigación de las IES para los contadores profesionales mediante la identificación, síntesis, evaluación de artículos contables y publicaciones profesionales. El método más apropiado para este tipo de investigaciones es el análisis del contenido bibliográfico, este puede proporcionar una visión completa del proceso de la literatura contable y las IES, porque ayuda a denotar la situación actual, dando una orientación clara para una investigación futura.

También mencionan que a lo largo de la historia no se ha investigado directamente el discurso entorno a las IES, lo que hace inferir que este diálogo es muy limitado, además se da a conocer que el IAESB quiere comprometerse con la comunidad académica en la investigación, ya que las IES cada día están tomando un papel más importante en la enseñanza de la contabilidad y sus actividades profesionales; por esto se debe continuar con la tendencia de la discusión de manera más comprometida, por este motivo este discurso está enfocado a este análisis, el cual se desarrolla a continuación especificando su procedimientos, aplicaciones y conclusiones.

En su parte inicial, es decir; su diseño es utilizado en el análisis de contenido como técnica de investigación, este es un enfoque donde se pueden analizar los documentos y textos cuantificados, el contenido en términos de categorías predominantes y de una manera sistémica replicable; debido que la primera publicación de las IES fue en el 2003, los datos fueron obtenidos de artículos encontrados en bases de datos electrónicas que su fecha de publicación comprendían entre enero de 2003 y agosto de 2011, y en el proceso de selección se aplicaron tres criterios:

1. The study covered articles published in accounting and business research journals, journalistic magazines and newspapers. However, books, book chapters, monographs and conference papers were excluded.
2. Owing to linguistic constraints, the study was confined to articles published in internationally-known journals, magazines and newspapers, written in English.
3. Anonymous articles were excluded. (Sugahara S. y Wilson R, 2013, p. 5)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> 1. El estudio abarcó artículos publicados en revistas de contabilidad y de investigación de negocios, revistas periodísticas y periódicos. Sin embargo, se excluyeron libros, capítulos de libros, monografías y documentos de

Tabla 7.  
Resultados de análisis de contenido

Aspectos	Resultados
<b>Estrategia de la investigación</b>	Encuesta 44%
	Estudio de caso 12%
<b>Método de la investigación</b>	Cuantitativo 37%
	Cualitativo 22%
<b>Recopilación de datos</b>	Cuestionarios 41%
	Documentos 21%
<b>Diseño de muestra</b>	Deliberado 32%
	Muestreo aleatorio 21%

*Nota.* Discourse Surrounding the International Education Standards for Professional Accountants (IES): A Content Analysis Approach (2013).

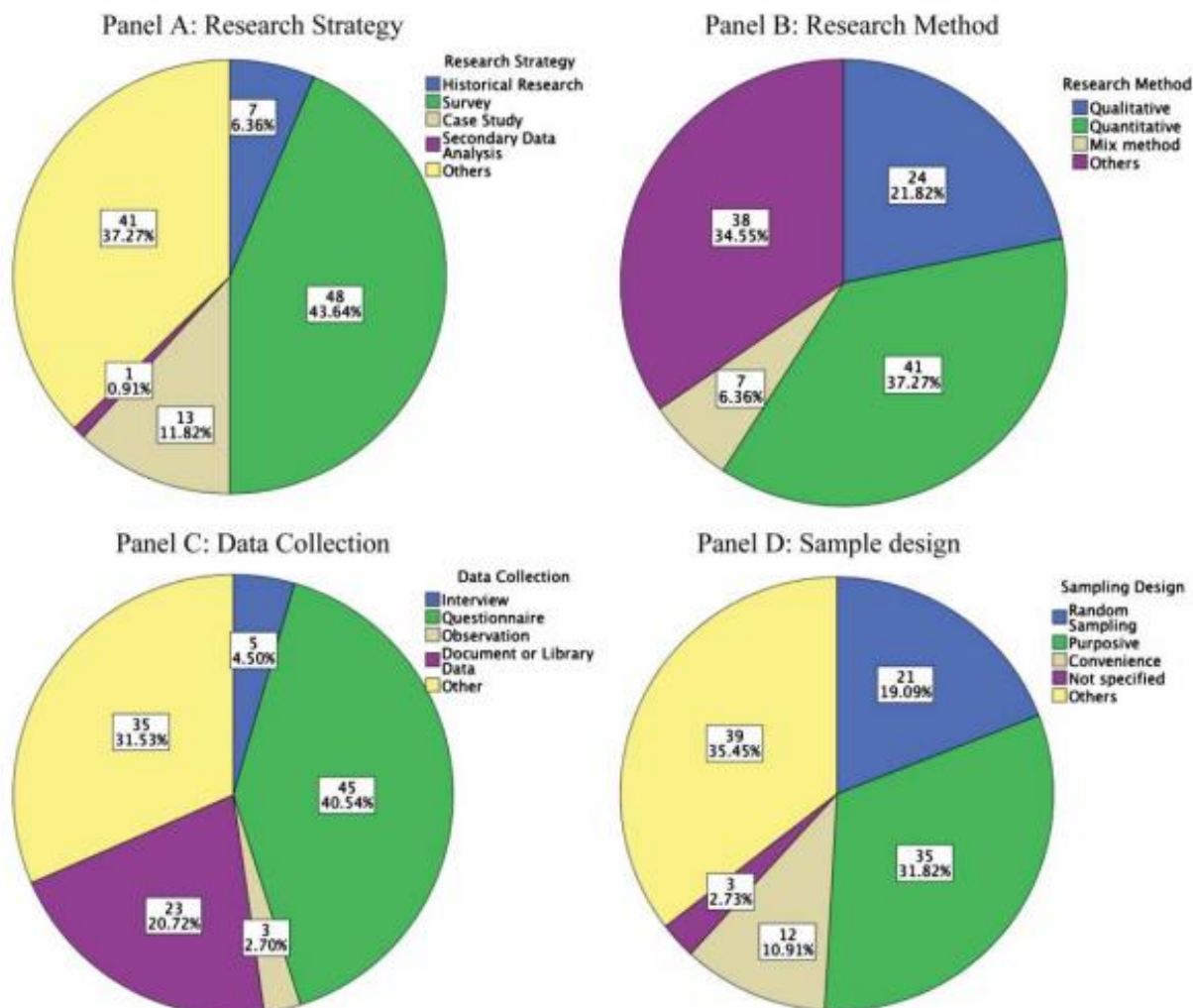
Dentro de la investigación que nos plantea Sugahara y Wilson (2013) nos dan a conocer que en su totalidad se tomaron como estudio 110 artículos; los cuales la información fue codificada dentro de 5 componentes que fueron: perfil de autoría, es decir, número de autores y ubicación de ellos; características de manuscritos donde se tiene en cuenta número de páginas y número de referencias; diseño de la investigación teniendo en cuenta la estrategia, el método de recolección de datos y el muestreo; alcance es decir región, participantes, estándar; y disposiciones son la naturaleza de las IES, las opiniones de los autores respecto a estas y los factores que influyen en la aplicación de las mismas. Como se muestra en la Tabla 1 por medio de esta clasificación de la información de artículos se da como resultado del análisis de contenido, primero que dentro de la estrategia de la investigación las más usada es la encuesta 44% y estudio de caso 12%; segundo, en el método de investigación predomina el método cuantitativo 37%, seguido del cualitativo 22%; tercero, dentro de la recopilación de datos los más predominante son los cuestionarios 41% y documentos 21% y; cuarto, dentro del diseño de muestra se encontró que los más usados son el deliberado 32% y el muestreo aleatorio 21%.

---

conferencias.

2. Debido a limitaciones lingüísticas, el estudio se limitó a artículos publicados en revistas, periódicos y periódicos de renombre internacional, escritos en inglés.

3. Se excluyeron los artículos anónimos.



**Figure 3.** Research methodology.

**Figura 1.** Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.9)

Por otro lado, a grandes rasgos se dio a conocer que de los 110 artículos puestos en análisis por Sugahara y Wilson (2013), 83 de ellos se centraron en estándares específicos y solo 27 de ellos en discutir los IES en general. Y que los principales temas discutidos en los artículos fueron las habilidades profesionales 25%, DPC (desarrollo profesional continuo), el aprendizaje permanente 14%, profesionales y organismos 13% y, académicos y programas de estudio 10%.

**Table 4.** Main topics discussed in the articles.

Topic	Total
Professional skills	27 (24.5%)
CPD and lifelong learning	15 (13.6%)
Professionals and bodies	14 (12.7%)
Academics and curriculums	11 (10.0%)
Ethics education	9 (8.2%)
IES (in general)	9 (8.2%)
Policy and regulation	6 (5.5%)
Learning style	5 (4.5%)
Auditing education	4 (3.6%)
Qualification	4 (3.6%)
Others	6 (5.5%)
Total	110 (100.0%)

**Figura 2.** Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.12)

Además, se tomó en cuenta las opiniones de los autores sobre las IES y se infirió que dentro de los 110 artículos puestos a análisis, 80 de ellos, la opinión de los autores era positiva y 8 de ellos eran opiniones mixtas; se decidió hacer una investigación más profunda sobre estos ocho artículos para determinar a qué tipos de conocimientos se asociaban estas opiniones, de lo cual salieron tres aspectos: primero, un molde único de formación estándar para todos los países y sus enfoques, lo cual hace referencia a que en muchos aspectos mencionados dentro de las IES se encuentran diferencias entre países, ya que en todos los lugares no se mantiene la misma legislación a nivel de educación y aplicación de la profesión, así como es mencionado en 3 de los artículos estudiados donde afirman que la IES 4 es incompatible con la educación ética y profesional, ya que estos están centrado en los valores occidentales y se pueden ver como una forma de autoritarismo moral para los países orientales; por esto, dentro de estos artículos se plantean inconsistencias donde el IAESB se pronuncia diciendo que la aplicación de este enfoque no es de cumplimiento obligatorio, ya que son lineamientos que sugieren cierto grado de discreción y flexibilidad para que cada país sea autoritario de la creación de sus planes de estudio y contextualización de ellos; segundo, programas contables profesionales frente a los programas de contabilidad académicos, ya que tres artículos mencionan que se deben revisar las IES en relación con los términos de programas de educación contabilidad, debido a que dentro de la IES 2 no se distingue entre las funciones de los programas profesionales de contabilidad (PAP) y los programas de contabilidad académicos (AAP), sumado a esto, dentro de la IES 5 que prescribe la integración de experiencias prácticas, pero tampoco se

hace la diferencia entre el PAP y la AAP, este estudio también examinó cuestiones relacionadas a los planes de estudio de los programas entre el PAP Y la AAP, aclarando que tanto el PAP y la AAP son de igual importancia para el desarrollo de futuros profesionales , por lo que deben complementarse e integrarse dentro de los programas secuenciales; y como tercero, la falta de comunicación entre el IAESB con las universidades y sus estándares académicos; ya que, como unos de los artículos dentro del estudio menciona que para reducir estas incompatibilidades se debe realizar un fuerte llamado de atención a los docentes y hacer que los educadores lleven las IES en las clases reales, ya que un estudio realizado por Boland en el 2011 revela que solo el 17,9% de los estudiantes entienden el contenido de las IES y sumado a esto no hay ningún requisito para que los estudiantes cumplan con las IES, puesto que estas son obligatorias para los miembros del IFAC, pero nunca para los docentes que enseñan contabilidad en las universidades.

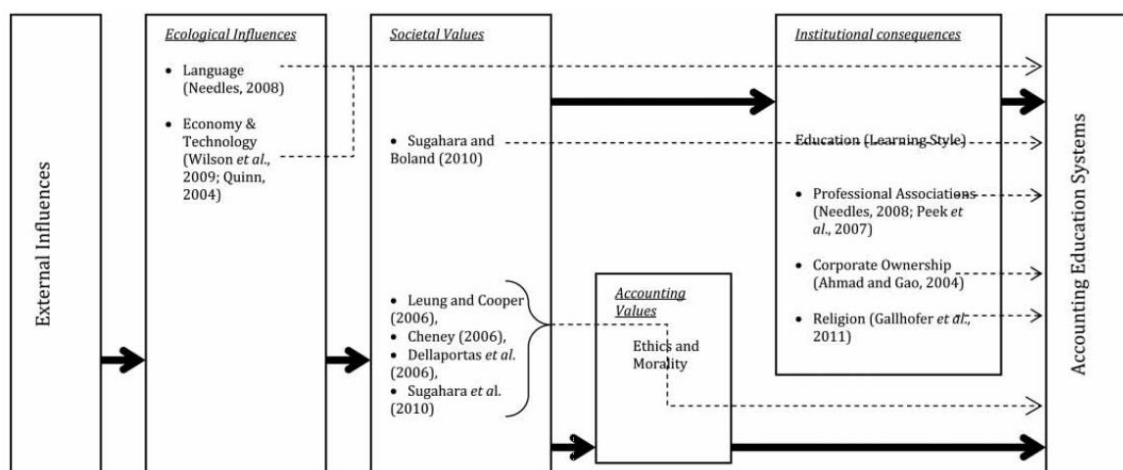
**Table 6.** Mixed opinions of IES.

Topical type (total 8 articles)	Opinions summary
Ethics education (3)	Imposing IES 4 – a standard based predominantly on Western values – on all cultures may be viewed by some as a form of moral authoritarianism (Dellaportas <i>et al.</i> , 2006). IES 4s approach as minimum requirement does not work well to improve ethical abilities among students across cultures (Sugahara <i>et al.</i> , 2010). There are cultural differences in approaches to ethics (Glenn, 2006).
CPD and lifelong learning (1)	Continuous professional development (CPD) should start during the pre-qualification education and training process (Els, 2009).
Professional skills (1)	IES 2 doesn't distinguish the role of the standard between the professional accounting programme (PAP) and academic accounting programme (AAP), and IES 5 emphasises the importance of practical experience and its complimentary role to accounting education, but does not see the need to integrate practical experience and education (Velayutham and Perera, 2008).
Learning style (1)	Teaching methods should be flexibly customised to adjust the need of the IES, since the IES is 'one-size-fits-all' type in terms of culture (Sugahara and Boland, 2010).
Auditing education (1)	More advanced accounting education programmes are not listed in IES 8, so there is a need to replace some requirements from IES 3 into IES 8 (Crawford <i>et al.</i> , 2010).
IES (1)	Lack of communication between IAESB and academics needs to be improved by bringing the IES into actual classes (Needles, 2008).

**Figura 3.** Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.13)

Por otro lado, el estudio realizado, arrojó datos importantes como es sorprendentemente pequeño el número de artículos que trata sobre este tema IES a lo largo de ocho años, ya que se

compara con los 8.600 artículos que discutieron la contabilidad internacional, lo que hace pensar que el IAESB no ha dado la importancia necesaria a este tema dentro del aspecto de la convergencia; así mismo, teniendo en cuenta los retos, posibles repercusiones de las IES y sus reforma dentro del concepto de importancia del tema, se esperaban más artículos de esta temática. Además, los países predominantes en la publicación de dichos artículos son aquellos de habla inglesa debido a la facilidad y acceso rápido a la información en comparación a los de otros países donde su primera lengua es diferente a esta, es decir; su participación en la creación de estos artículos es mucho menor, aunque no se puede discernir frente a este aspecto que realmente sean estas las causantes de dichos números tan bajos. Por último, dentro del estudio se presentan los factores influyentes para la implementación del IES, los cuales son el contexto regional de su aplicación, es decir: economía, sistema legal, religión, aspectos culturales donde se desempeñan los procesos educativos en el ámbito de la profesión contable, debido a todas las inconsistencias y diferencias que estos aspectos generan de un país a otro como ya se ha mencionado anteriormente en varios puntos, por esta razón Gray (1988) creó un modelo de aplicación de educación contable, el cual se da a conocer en la Figura 4 a continuación:



**Figure 8.** Application of Gray's (1988) accounting education model.

**Figura 4.** Tomado de: Discourse Surrounding the IES (2013, p.13)

Y, para terminar, se destaca que este discurso se desarrolló para proporcionar un nuevo enfoque en el aspecto investigativo sobre las IES, sus conceptos respecto a las temáticas y de cómo lo que ha realizado la profesión contable en esta área es de gran interés para ellos, donde también otras profesiones; el papel del IAESB en la participación, comunicación con las partes interesadas profesionales e institucionales a nivel de estudiantes y educadores.



Por otro lado, a lo largo de la historia se ha venido presentado varios cambios a nivel de la reglamentación de la profesión contable, así como lo menciona Lina López cuando cita que los procesos de convergencia se enmarcan en la lógica hegemónica, predominante de la globalización que tiene profundas raíces y no solo económicas, sino políticas, ligadas a los ciclos históricos del capitalismo (2010, p. 157). Partiendo de esto y de su cambio constante se ve la necesidad de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants) IFAC junto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) proponer ajuste en la educación contable, esto se puede ver sustentado por Quiros (2006, p.105, citado por López, 2010) cuando menciona que:

La fase actual de expansión de mercados y globalización está demandando un tipo de pensamiento que se adapte al funcionamiento de sistemas económicos, donde las profesiones sean cada vez más móviles y flexibles para retroalimentar el mercado de servicios profesionales, a pesar de cualquier barrera o limitación local para el ejercicio profesional

Estas iniciativas se formulan bajo el supuesto de que es necesario dar una respuesta rápida y adecuada a los cambios provocados por la globalización financiera, en la que se ha puesto en entredicho la ética profesional de los contadores y las actuaciones reprochables de famosas firmas auditoras que, con sus dictámenes o manipulación de la información han llevado al descalabro a muchas empresas; lo que ha conducido a un repensar y rediseño del perfil formativo de los contadores públicos. El punto de partida de las normas adoptadas, en la primera mitad de los noventa, son las guías, que giran alrededor del conocimiento general y específico; las habilidades intelectuales, interpersonales, comunicativa, y los valores profesionales. Así lo puntualiza la IFAC: Las IES se han redactado con base a una actualización de las Guías Internacionales de Formación (International Education Guidelines/ IEG) previamente publicadas por IFAC con las modificaciones debidas.

En 2003, la IFAC adoptó las normas, teniendo en cuenta las competencias, experiencias requeridas, haciendo énfasis en los valores como profesionales y su postura ética. Las Normas Internacionales de Formación (International Education Standards) IES, fueron 1-6. Posteriormente, en 2004-2006, se dieron a conocer las normas 7-8. Por último, en 2008 se compilaron las ocho IES, en el Manual de pronunciamientos internacionales de formación, por parte del Consejo de Normas Internacionales de Formación de Contaduría IAESB adscrita a la IFAC. La adaptación de los estándares propuestos para la educación contable en Colombia se remonta al Decreto 2566 de 2003 y a la Resolución 3549 de 2003. El plan de estudios previsto en el decreto aludido, buscaba

imprimirle la flexibilidad curricular necesaria, al subrayar que “el programa debe tener una estructura curricular flexible mediante la cual organice los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contenidos posibles de aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas”, añadiendo: “La flexibilidad curricular debe atender por un lado, la capacidad de programar para ajustarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y, por otro lado, las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes” (numeral 4, artículo 4).

El diagnóstico para el desarrollo de las competencias en el programa de contaduría muestra la permanencia del enfoque de estudio en la formación de profesionales contables estructurándose más a la preparación de informes, interpretación de normas; tomando como punto central el análisis, diagnóstico y desempeño. Además, los estándares internacionales de educación deben ser indispensables ya que ayudan a fortalecer la educación con requerimientos internacionales para el profesional. En Colombia no ha sido fácil llegar a esto, ya que la legalización está más orientada a las necesidades de los programas y no de los estudiantes; ya que, están obstinados en instaurar perfiles y competencias que contribuyan a la satisfacción del ejercicio del contador.

## **Capítulo 2: La formación sobre Auditoría y Aseguramiento según los estándares internacionales de educación contable emitidos por IFAC en 2008 y 2017**

A continuación, se dará a conocer de manera sintetizada una introducción frente al tema de los orígenes de los pronunciamientos que desarrollan el IAESB, los factores importantes a tener en cuenta, debidos a procesos e interpretación de dichos documentos; para esto se iniciará de la misión a desarrollar.

La misión del IAESB es “servir al interés público a través del fortalecimiento de la profesión contable alrededor del mundo por medio del desarrollo y mejoramiento de la formación” (IFAC, 2008, p. 3), su objetivo es servir al interés público mediante el desarrollo de pronunciamientos, de estándares de referencia en formación y el fomento del debate internacional. Dichos pronunciamientos deben sin importar su nivel, cumplir con una de sus tres funciones, las cuales son:

- Prescribir la “buena práctica”;
- Proveer guías;
- Discutir y promover la conciencia de tales cuestiones.

El IFAC (2008) plantea tres distintos tipos de pronunciamientos, los cuales reflejan, en forma descendente, el grado de autoridad que cada publicación tiene, en consonancia con las funciones que se les han asignado. Las Normas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales (International Education Standards / IES) prescriben la buena práctica y, por lo tanto, tienen un mayor grado de autoridad que las Declaraciones sobre las Prácticas Internacionales de Formación para Contadores Profesionales (International Education Practice Statements / IEPS), las cuales dan orientación. Las IEPS tienen, a su vez, una mayor fuerza para la directriz que los Documentos Informativos para Contadores Profesionales (Information Papers / IE), que discuten, cuestionan los resultados de investigaciones o encuestas. (p. 5)

Para el desarrollo de dichos pronunciamientos deben tener en cuenta diferentes aspectos, el primero es tener claro unos conceptos en particular, y estos son los siguientes:

- “Desarrollo” es cada proceso por el cual un individuo crece;
- “Aprendizaje” se refiere a los principales procesos por medio de los cuales los individuos adquieren capacidades y;
- “Capacitación” es la expresión que se centra en cómo el individuo realiza su trabajo.

En segundo lugar, se debe conocer la relación que se da entre el concepto de capacidad y competencia:

Tabla 8.

*Relación entre capacidad y competencia.*

<b>Capacidad</b>	<b>Competencia</b>
<i>Conceptos clave</i>	
Atributos	Acciones
Potencial	Real
Poseer	Demostrar
Se puede expresar como el resultado del Aprendizaje	Se puede expresar como el resultado del Trabajo
Tipos de capacidad	Tipos de competencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento profesional</li> <li>• Habilidades profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye una gama de resultados del trabajo relacionados con el cumplimiento de normas de calidad</li> <li>• Incluye una gama de resultados relacionados con los estándares de comportamiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los valores, ética y actitud profesionales</li> </ul>	

*Nota.* Manual de procedimientos internacionales de formación (2008).

En tercer lugar, el debido proceso que se debe manejar, el cual da inicio en la investigación y consulta; esta es desarrollada por un grupo de trabajo, genera sus propuestas en base a investigaciones, asesoramientos adecuados y plasmados en una IES (International Education Standards), IEPS (International Education Practice Statements) o IE (Information Papers); a continuación de esto se desarrolla un debate transparente, es decir, una propuesta como documento de agenda para su discusión y debate en la reunión del IAESB, la cual está abierta al público; después, se desarrolla un borrador en fase de consulta pública el cual es objeto de divulgación para que se realicen comentarios; seguidamente se toman en consideración los comentarios recibidos durante la etapa anterior y dichos comentarios son revisados por el IAESB, incorporándose las modificaciones apropiadas a dicho borrador y finalmente se da la aprobación afirmativa mediante el voto favorable de al menos dos tercios de los miembros.

Por último, en cuarto lugar, se debe conocer la interpretación de los pronunciamientos, para esto el IAESB dice que: en las IES se verá reflejado dos tipos de párrafos, el primero son los normativos, estos se presentan “en negrita”. Y segundo los de comentario, los cuales son los que desarrollan o ayudan en la interpretación de los párrafos normativos, y estos se presentan en tipo ordinario. Por otro lado, las IEPS no contienen párrafos con letra negrita porque solamente proporcionan

orientación.

### **Contenido de los Estándares Internacionales de Educación (IES)**

A partir del momento se centrará solamente en un tipo de pronunciamiento, el cual serán los Estándares Internacionales de Educación; como ya se ha mencionado anteriormente las IES (IFAC, 2008):

establecen las normas generalmente aceptadas como “buena práctica” en la formación y desarrollo de los contadores profesionales e indican los estándares de referencia que se espera que los organismos miembros utilicen como modelo a lo largo del proceso de calificación y desarrollo permanente de los contadores. En ellas se encuentran los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales (...) (p. 21).

Aunque no son de carácter obligatorio, poseen, de cualquier forma, una naturaleza prescriptiva.

Además, el IAESB es consciente de la amplia diversidad de países en los organismos miembros y también la variedad de funciones desempeñadas por los contadores. Por esto, cada país miembro es libre de establecer los requisitos de los programas de formación, acercándolo lo más posible a las IES, ya que se espera que dichos miembros se esfuercen por lograr: la adopción y la incorporación de sus contenidos. Las IES se desarrollan de la siguiente manera:

- IES 1: Requisitos para el ingreso a un programa de formación profesional para contadores profesionales
- IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría
- IES 3: Habilidades profesionales y formación general
- IES 4: Valores, ética y actitud profesionales
- IES 5: Requisitos de experiencia práctica
- IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional
- IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional y
- IES 8: Competencia requerida para auditores profesionales

A partir de este momento se empezará a enunciar cada una de las IES anteriores, dando una breve explicación de cada una de ellas para poder estar en contexto del contenido, su objetivo y

requerimientos.

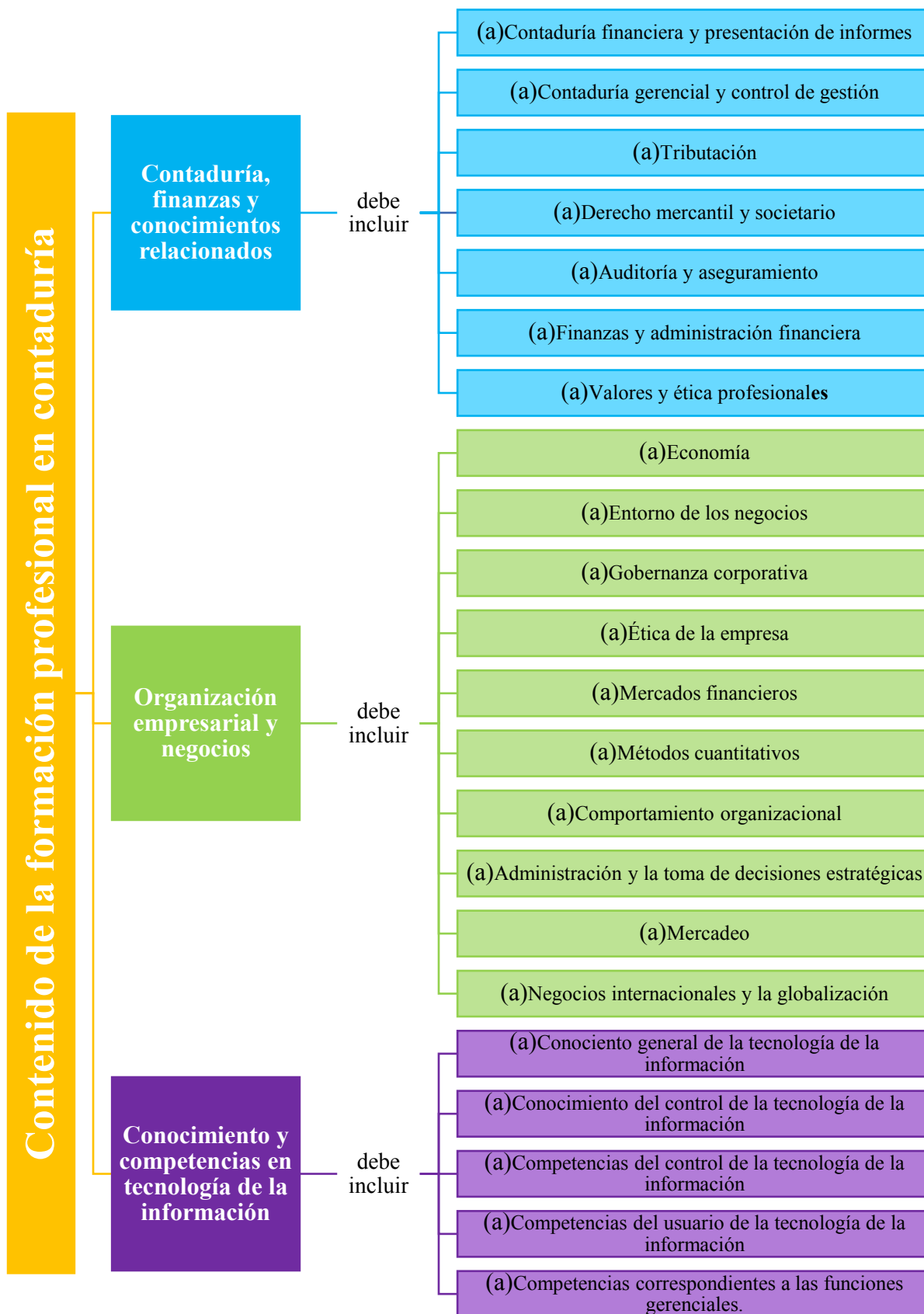
### **IES 1: Requisitos para el ingreso a un programa de formación profesional para contadores profesionales.**

La educación contable se puede dar a partir de varios niveles los cuales podrían ser: bachillerato secundario preparativo, posgrado o licenciatura; sin importar la opción que se escoja, los requisitos deben ajustarse de manera general al programa global de formación y debe alcanzar un nivel de competencia comparable, además, debe garantizar posibilidades de éxito y dichos programas educativos deben ser reconocidos por Ley. El IFAC dentro de la IES 1 en su versión 2017 aclara que esta, solo establece los requisitos de ingreso al programa de formación el cual es autónomo por cada entidad educativa y menciona que las IES 2 a la 6 es donde realmente se establecen los requisitos relativos al acceso a la profesión.

### **IES 2: Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría.**

Todos los aspirantes necesitan adquirir conocimientos, habilidades, valores, ética y actitudes profesionales, pero aparte de esto, también es importante desarrollar la capacidad de integrar estos elementos para poder identificar los problemas con el fin que el profesional contable pueda no solo identificarlos sino también resolverlos. Por otro lado, se debe inculcar en los aspirantes adquisición a un compromiso permanente de aprendizaje a lo largo de la vida activa del profesional. Además, la IES 2 no solo se centran en aspirantes sino también en "... los contadores profesionales se especializarán durante sus carreras. Por estas razones, esta IES sólo se refiere a temas de forma amplia partiendo de la premisa de que los contadores necesitarán actualizar continuamente sus conocimientos" (IFAC, 2008, p. 35). Aunque se centra en lo antes mencionado, igualmente toma en cuenta las competencias para el componente de tecnología de la información.

La IES 2 aclara que: primero el estudio profesional de la contaduría tiene que ser parte de un programa, el cual debe ser lo bastante largo e intensivo para que se adquiriera el conocimiento necesario para el desarrollo de su profesión, segundo, dichos estudios deben ser por lo menos dos años continuos o equivalentes a tiempo parcial, tercero estos deben generar un diploma para ser otorgados como válidos y cuarto plantea como debe consistir el contenido de la formación profesional en contaduría, en el cual establece estos tres grandes conceptos que se enuncian a continuación: contaduría, finanzas y conocimientos relacionados; organización empresarial y negocios; conocimiento y competencias en tecnología de la información. Los cuales deben incluir según las IES 2 lo siguiente:



**Figura 5.** Contenido de la formación profesional en contaduría. Apoyada en IES 2 (2008).

Según el IFAC en su IES 2 menciona que la contaduría, las finanzas y conocimientos relacionados proporcionan la base técnica fundamental para el éxito en una carrera, esto provee a los estudiantes conocimientos teóricos y técnico contable; habilidades intelectuales, incluyendo una comprensión de los valores y la ética profesionales. Además, así mismo menciona que los conocimientos de organización empresarial y negocios proporcionan el contexto en el que trabajan los contadores profesionales donde a su vez suministran conocimientos del entorno. Por otro lado, el IFAC en su IES 2 también menciona que la tecnología de la información desempeña un papel importante como parte de un equipo de evaluación, el diseño y la gestión; tales sistemas que se evidencian a través de la habilidad para descubrir el significado de cuestiones realizadas. Por último, la IFAC aclara que el orden en que se presentan dichos contenidos en su IES 2 no deben necesariamente desarrollarse en el orden que allí se presenta, ya que estos conocimientos deben ser adquiridos de la mano con la formación general y estos pueden variar de un programa a otro, lo importante es alcanzar estas habilidades.

En la IES 2 el IFAC (2017) plantean los resultados de aprendizaje para la competencia técnica, la cual es la capacidad para aplicar los conocimientos profesionales para llevar a cabo una función, mencionan 11 áreas a determinar: 11 de formación: contabilidad e información financiera, gestión contable, finanzas y gestión financiera, impuestos, auditoría y aseguramiento, gobierno, gestión de riesgo y control interno, derecho comercial y reglamentos, tecnologías de la información, entorno empresarial y organizacional, ciencias económicas, estrategia de negocios y administración; pero se centrará principalmente en dos áreas las cuales están más relacionadas al auditor, la primera es auditoría y aseguramiento a nivel intermedio la cual debe dar como resultado:

- i. Describe the objectives and stages involved in performing an audit of financial statements.
- ii. Apply relevant auditing standards (for example, International Standards on Auditing), and applicable laws and regulations to an audit of financial statements.
- iii. Assess the risks of material misstatement in the financial statements and consider the impact on the audit strategy.
- iv. Apply quantitative methods that are used in audit engagements.
- v. Explain the key elements of assurance engagements and applicable standards that are relevant to such



engagements. (IFAC, 2017, p. 35)<sup>2</sup>

Y segundo, dentro de la gobernanza, administración del riesgo y control interno los resultados de aprendizaje de la competencia técnica son:

- i. Explain the principles of good governance, including the rights and responsibilities of owners, investors, and those charged with governance; and explain the role of stakeholders in governance, disclosure, and transparency requirements.
- ii. Analyze the components of an organization's governance framework.
- iii. Analyze an organization's risks and opportunities using a risk management framework.
- iv. Analyze the components of internal control related to financial reporting. (IFAC, 2017, p. 36)<sup>3</sup>

Además, vale aclarar que con estos resultados propuestos por el IFAC son los parámetros que se deben tener en cuenta para la creación de los programas educativos de los tres niveles, sin importar que cada área de competencia sean diferentes a la de las asignaturas, y cabe recalcar que estos resultados se pueden obtener por medio de uno o más cursos en diferentes niveles propuestos, pero si se debe asociar distintas asignaturas para obtención de todas las áreas de competencia y lograr el objetivo final que es la formación del profesional. Los niveles de competencia que se mencionan dentro de la IES han sido asignados para poder delimitar los diferentes tipos de niveles educativos y estos en conjunto con los resultados de aprendizaje proporcionan información para

- 
- i. <sup>2</sup> Explicar los principios de buen gobierno, incluyendo los derechos y obligaciones de los propietarios, inversores y los encargados del gobierno; y explicar la función de los interesados en los requerimientos de gobierno, de divulgación y transparencia.
  - ii. Analizar los componentes de una organización de marco de gobierno.
  - iii. Evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y considerar el impacto en la estrategia de auditoría.
  - iv. Analizar los componentes del control interno relacionados con la información financiera.
  - v. Explicar los elementos clave de los compromisos de aseguramiento y las normas aplicables que son relevantes para dichos compromisos.

- i. <sup>3</sup> Explicar los principios de buen gobierno, incluyendo los derechos y obligaciones de los propietarios, inversores y los encargados del gobierno; y explicar la función de los interesados en los requerimientos de gobierno, de divulgación y transparencia.
- ii. Analizar los componentes de una organización de marco de gobierno.
- iii. Analizar los riesgos y oportunidades de una organización utilizando un marco de gestión de riesgos.
- iv. Analizar los componentes del control interno

diseñar los programas de educación profesional de la contabilidad. Por otro lado, el IFAC menciona que se deben realizar evaluaciones con respecto a la competencia técnica por medio de exámenes escritos, estudios de caso, ensayos, pruebas objetivas, evaluaciones en lugares de trabajo o de aprendizaje previos.

### *Apéndice.*

En este momento se darán a conocer los niveles de competencia que fueron establecidos y que anteriormente se han mencionado:

Tabla 9.

*Descripción de niveles de competencia.*

<b>Fundación</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>
Por lo general, los resultados del aprendizaje en un área de competencia se centran en:		
Completar tareas mientras se trabaja bajo la supervisión adecuada subyacentes; la realización de las tareas asignadas; reconociendo la importancia de los valores profesionales, la ética y las actitudes en el desempeño de las tareas asignadas; resolver problemas sencillos, y refiriéndose tareas o problemas a los supervisores; y proporcionar información y explicar las ideas de una manera clara, el uso de las comunicaciones orales y escritas.	Completar las tareas de trabajo y tomar decisiones subyacentes; la combinación de competencia técnica y capacidad profesional para completar las asignaciones de trabajo; la aplicación de valores, la ética profesional y actitudes para trabajar asignaciones; y la presentación de la información y explicar las ideas de una manera clara, el uso de las comunicaciones orales y escritas, a las partes interesadas contables y no contables.	Gestionar y dirigir proyectos y asignaciones de trabajo, y hacer recomendaciones apropiadas a las necesidades de las partes interesadas; gestionar y dirigir proyectos y asignaciones de trabajo; hacer juicios sobre los cursos apropiados de dibujo acción sobre los valores profesionales, la ética y actitudes; evaluar, investigar y resolver problemas complejos; y consistentemente presentar y explicar la información relevante de una manera convincente para una amplia gama de partes interesadas.

*Nota.* Manual de procedimientos internacionales de formación (2013).

### **IES 3: Habilidades profesionales y formación general.**

Según la IFAC, los contadores profesionales deben adquirir unas habilidades que decidieron agrupar de la siguiente manera:

- Intelectuales
- Técnicas y funcionales
- Personales
- Interpersonales y de comunicación
- Gerenciales y de organización

Cada habilidad fomentará un factor importante en el profesional contable para su desarrollo a lo largo de su vida laboral activa; viéndose de la siguiente manera, primero, las intelectuales generalmente se dividen en seis niveles: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación; estas permiten que el profesional pueda resolver problemas, tomar decisiones y fortalecer su buen juicio; a su vez incluyen: localizar, obtener, organizar y entender información; capacidad de plantearse preguntas e identificar y resolver problemas.

Segundo, las técnicas y funciones suelen ser más generales según con la relación a asuntos contables e incluyen: aplicaciones matemáticas y de informática; modelos de decisión y análisis de riesgo; medición; informes, cumplimiento de legalidades y reglamentos.

Tercero, las personales están relacionadas con las actitudes, el comportamiento de los contadores profesionales e incluyen: la autogestión; iniciativa, influencia y autodidáctica; capacidad de seleccionar, asignar prioridades, de anticipar, adaptarse al cambio; considerando los valores, ética, actitud profesional en la toma de decisiones y escepticismo profesional.

Cuarto, las interpersonales y de comunicación permiten al profesional trabajar en equipo, recibir, transmitir información, formular juicios razonados, tomar decisiones eficazmente; las cuales deben incluir: el proceso continuo, para resistir y resolver conflictos en el trabajo en equipo; a su vez la interacción con personas; negociar soluciones y acuerdos; trabajo eficaz; debatir, informar, defender posiciones, escuchar y leer eficazmente.

Y quinto, las gerenciales y de organización para el entendimiento de todos los aspectos de funcionamiento; de una organización que puede aportar en las determinaciones dentro de la misma, incluyendo: la planificación, gestión, administración, toma de decisiones; capacidad de organizar, delegar, motivar, desarrollar, liderar el criterio y discernimiento profesional.

Dichas habilidades se deben desarrollar a lo largo de la formación general y no de manera

independiente ya que estas ayudarán al profesional a usar todos sus conocimientos adquiridos y desarrollo de este. La formación general siempre varía de programa a programa y de país en país, pero todas están centradas en las cinco habilidades; esta formación general puede animar al aprendizaje permanente y proporciona una base sobre la cual se pueden desarrollar estudios profesionales y específicamente contables. Puede consistir en:

- a) Una comprensión del flujo de ideas y de los acontecimientos de la historia, las diferentes culturas en el mundo actual y una perspectiva internacional;
- b) el conocimiento básico del comportamiento humano;
- c) un sentido de la amplitud de las ideas, de las cuestiones y contrastes de las fuerzas económicas, políticas y sociales en el mundo;
- d) experiencia en la investigación y la evaluación de datos cuantitativos;
- e) la capacidad de conducir una investigación, pensar en forma lógica y entender el pensamiento crítico;
- f) una apreciación del arte, de la literatura, y de la ciencia;
- g) un conocimiento de valores personales, sociales, del proceso de la investigación y juicio;
- h) la experiencia en hacer juicios de valor. (IFAC, 2008, p. 45)

El IFAC en su versión del 2017, que establecen los resultados de aprendizaje de habilidades profesionales a alcanzar a finales del IDP, las cuales proporcionan la base que les permite desarrollar especialidades en diferentes campos de la contabilidad, los cuales son: Intelectual: (Intermedio) evaluar y aplicar la información por medio de la investigación, análisis e integración, ser un profesional con juicio e identificación de alternativas, resolución de problemas, en busca de diferentes conceptos. Interpersonal y la comunicación: (Intermedio) cooperación y trabajo en equipo, comunicación efectiva, conocimiento de idiomas y culturas, técnicas de negociación y resolución de conflictos. Personal: (Intermedio) compromiso de aprendizaje, escepticismo profesional, estándares altos en rendimiento profesional, administración de tiempo y capital humano, prevenir y anticiparse a retos con sus soluciones. De la organización: (Intermedio) cumplimiento de tareas, revisión propia de su trabajo, habilidades de: gestión, liderazgo, delegación de tareas y, uso de herramientas tecnológicas para ser eficiente y eficaz.

Por otro lado, también se menciona que los miembros del IFAC se deben involucrar en el desarrollo de los programas de educación, revisar periódicamente y actualizarlos para poder lograr los resultados de aprendizaje de las IES. Sumado a esto ellos también deben plantear y establecer las actividades adecuadas para la evaluación de dichas habilidades, las cuales pueden estar

direccionadas a las simulaciones en el trabajo, ejercicios de grupo o experiencia práctica.

### *Apéndice.*

En la actualización de las IES 3 Habilidades profesionales y formación general, se implementa el concepto de niveles de competencia, estas con el fin de ayudar a los organismos miembro de la IFAC puedan desarrollar los programas de educación profesional con una variedad de funciones contables profesionales y especializaciones, los cuales son los mismos mencionados anteriormente en la IES 2 Contenido de los programas profesionales de formación en contaduría en la Tabla 3 Descripción de niveles de competencias.

#### **IES 4: Valores, ética y actitud profesionales.**

El rol del contador es muy importante dentro de la sociedad, ya que las personas esperan de ellos, profesionales con valores éticos, debido a que tienen implicaciones morales en dichas decisiones; además, se menciona que el profesional contable debe adquirir valores, ética y actitud profesional ya que son requeridas para el buen desarrollo dentro de su vida laboral activa, ayudando al profesional a cumplir con la normatividad vigente que debe ir de la mano con el Código de Ética para Contadores Profesionales creado por la IFAC.

Dichos valores, ética y actitud profesionales deben conducir a un compromiso de interés público, responsabilidad social, proceso constante, aprendizaje permanente, valores (por ejemplo: confiabilidad, responsabilidad, puntualidad, cortesía, respeto, etc.); cumplimiento de leyes y sus regulaciones. A pesar de todo, como ya se mencionó anteriormente, estos parámetros pueden variar según el lugar donde se desempeñe ya sea por su entorno social, objetivos nacionales y culturales, pero el IFAC (2008, pp. 49 - 50) menciona unos parámetros mínimos que se deben de manejar, los cuales son:

- La naturaleza de la ética;
- La diferencia entre un enfoque basado en las reglas éticas y otro basado en principios o marcos de referencia, sus ventajas e inconvenientes;
- Cumplimiento con los principios éticos fundamentales de integridad, objetividad, compromiso con la competencia profesional, el debido cuidado, y la confidencialidad;
- El comportamiento profesional y el cumplimiento con las normas técnicas;
- Los conceptos de independencia, escepticismo, responsabilidad y expectativas del público;
- La ética y la profesión: responsabilidad social;

- La ética y la ley, incluida la relación entre las leyes, reglamentos y el interés público;
- Las consecuencias del comportamiento no ético para el individuo, la profesión y la sociedad en general;
- La ética en lo referente a los negocios y la buena gobernanza;
- La ética y el contador profesional: denunciar, conflictos de intereses, dilemas éticos y su resolución.

El IFAC propone que la enseñanza de estos valores, ética y actitud profesionales se deben ir incluyendo a medida que el aspirante va adquiriendo conocimientos generales, ya que, este debe entender que estos están involucrados en todo lo que se hace como contador, y que los conocimientos contribuirán a la confianza que le otorga el mercado a su profesión. También proponen que los aspirantes a contadores deben ser sometidos a pasantías donde se enfrenten a estas cuestiones morales para poder ser evaluados y evidenciar si realmente el aspirante está preparado para enfrentarse en este aspecto en el mercado laboral, obviamente todo esto bajo la supervisión de mentores; también se mencionan otras formas de aprendizaje de valores, ética y actitud profesionales las cuales podrían ser por ejemplo discusiones o entrevistas con otros miembros del personal de la organización, generando mejoras mediante un enfoque participativo que incluye uso de casos de estudio multidimensionales; situaciones simuladas; discusión sobre lecturas y videos; análisis de situaciones de la vida real con dilemas éticos; discusión de sentencias disciplinarias; y seminarios con oradores experimentados.

Dentro de la versión 2017 que publica el IFAC, nos da a conocer que los requisitos éticos relevantes deben ser una materia importante en el inicio de la educación dentro del programa académico; además, establece los resultados de aprendizaje de valores, ética y actitudes el cual se divide en tres: el primero, es el escepticismo y juicio profesional en el cual debe: “Apply a questioning mindset critically to assess financial information and other relevant data. Identify and evaluate reasonable alternatives to reach well-reasoned conclusions based on all relevant facts and circumstances.”<sup>4</sup> (IFAC, 2017, p. 55); segundo, principios éticos según el IFAC (2017) los cuales consiste en:

- i. Explain the nature of ethics

---

<sup>4</sup> Aplicar un modo de pensar y cuestionar para evaluar la información financiera y otros datos relevantes. Identificar y evaluar alternativas razonables para llegar a conclusiones razonadas sobre la base de todos los hechos y circunstancias pertinentes.

- ii. Explain the advantages and disadvantages of rules-based and principles-based approaches to ethics
- iii. Identify ethical issues and determine when ethical principles apply.
- iv. Analyze alternative courses of action and determine the ethical consequences of these
- v. Apply the fundamental ethical principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality, and professional behavior to ethical dilemmas and determine an appropriate approach.
- vi. Apply the relevant ethical requirements to professional behavior in compliance with standards.<sup>5</sup>

Y tercero, es el compromiso del interés público, donde según el IFAC (2017) se debe demostrar que:

- i. Explain the role of ethics within the profession and in relation to the concept of social responsibility.
- ii. Explain the role of ethics in relation to business and good governance
- iii. Analyze the interrelationship of ethics and law, including the relationship between laws, regulations, and the public interest.
- iv. Analyze the consequences of unethical behavior to the individual, the profession, and the public.<sup>6</sup>

Por otro lado, la IES 4 nos da dos definiciones importantes para poder entender el contexto donde se desarrolla esta y tener más claridad de lo que se presenta dentro de la profesión contable: la primera es el escepticismo el cual, se debe tener mente inquisitiva, advertir situaciones que pueden ocasionar representación errónea de la información debido a error o fraude; evaluación

- 
- i. <sup>5</sup> Explicar la naturaleza de la ética.
  - ii. Explicar las ventajas y desventajas basado en normas y enfoques basados en los principios de la ética.
  - iii. Identificar las cuestiones éticas y determinar cuándo se aplican los principios éticos.
  - iv. Analizar los cursos alternativos de acción y determinar las consecuencias éticas de estos.
  - v. Aplicar los principios éticos fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional a los dilemas éticos y determinar un enfoque apropiado.
  - vi. Aplicar los requisitos éticos relevantes a la conducta profesional en el cumplimiento de las normas.

- i. <sup>6</sup> Explicar el papel de la ética en la profesión y en relación con el concepto de responsabilidad social.
- ii. Explicar el papel de la ética en relación con negocio y el buen gobierno.
- iii. Analizar la interrelación de la ética y ley, incluyendo la relación entre las leyes, reglamentos, y el interés público.
- iv. Analizar las consecuencias de la falta de ética el comportamiento de la persona, la profesión y el público.

crítica de la evidencia; y segundo, el juicio profesional, el cual son los cursos de acción apropiados a las circunstancias del trabajo de auditoría según formación relevante, conocimiento y experiencia. También se mencionan cuáles son los valores profesionales, éticos y actitud los cuales son: competencia técnica, capacidad profesional; comportamiento ético; carácter profesional; excelencia; y responsabilidad social.

Así mismo, el IFAC menciona que actuar en el interés público supone un desarrollo de una conciencia y preocupación por el impacto social, un desarrollo de una sensibilidad por la responsabilidad, aprendizaje permanente, predisposición a la calidad, fiabilidad, puntualidad, cortesía, respeto a las leyes y reglamentos. Todo esto, son bases. lineamientos para el diseño de los programas académicos para la profesión contable, estos resultados se pueden obtener con una o más asignaturas, innovando a distintas áreas de competencia, y la secuencia de estas pueden definirse entre los diseños de los programas.

#### **IES 5: Requisitos de experiencia práctica.**

Como se ha mencionado anteriormente en varias ocasiones el IFAC considera que la mejor forma de corroborar si el aspirante está preparado para ejercer como profesional contable, es sometiéndolo a una pasantía o experiencia práctica donde se evidenciará como se desenvuelve en el campo laboral, sus conocimientos y el desarrollo de sus habilidades; debido a que el objetivo general es formar contadores mediante una adecuada combinación de formación general, profesional y experiencia práctica; siendo esta no menor a 3 años cuando se trata de experiencia práctica y no más de 12 meses cuando es un postgrado. Por este motivo se dan unos requisitos para poder iniciar o tener acceso a esta experiencia laboral, como son: que el pasante deberá cumplir con una experiencia práctica en lo que se considere necesario, se debe realizar tanto paralelamente como al finalizar el programa de educación, y se deben desarrollar competencias como: su capacidad gerencial, relacionar sus actividades con el resto de la organización, conocer su entorno laboral, desarrollar valores, ética y actitud profesionales, y por último, conocer todos los roles donde se puede desempeñar, desarrollándose bajo la supervisión y control de un miembro del organismo o entidad regulatoria para garantizar que la experiencia sea aceptable y mutuamente beneficiosa tanto para el aspirante como para el empleador.

El IFAC (2008) establece que en las medidas, los organismos pueden tomar para asegurar el éxito de la experiencia práctica, las cuales incluyen: supervisión; información detallada por escrito a los empleadores, mentores y pasantes con respecto a este programa; determinar la idoneidad de



los empleadores para una práctica adecuada a los pasantes; evaluación y aprobación del entorno en que se desarrollará antes de comenzarla; evaluación previa a la calificación; comentarios de desarrollo de tareas y certificación; supervisión de los empleadores y mentores previamente aprobados; información periódica para cubrir eventuales cambios en está para los practicantes; y elaboración de estudios periódicos sobre las competencias requeridas a los contadores profesionales para asegurarse de que los conocimientos adquiridos son pertinentes y apropiados.

El IFAC en su versión 2017 de las IES menciona que la experiencia práctica ayuda a demostrar que el aspirante a contador realmente ha adquirido las habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión, como lo es: la competencia técnica, habilidad y valores profesionales; también plantea que el IFAC deberá establecer su método de medición, entre los siguientes: primero, el método a base de salida, el cual es un enfoque basado en la medición de los resultados donde demuestre el aspirante respecto a medidas de producción que se ha obtenido en ella, después de su finalización. Segundo, el método a base de entrada, es decir, es un enfoque basado en los insumos que se le exigirán al aspirante antes de iniciarla. Y como tercero, el método de enfoque de combinación, que tomarán en cuenta los dos enfoques anteriormente mencionados tanto lo vivido antes de iniciarla y después de terminar la misma.

Y por otro lado el IFAC menciona que las ventajas de la experiencia práctica aparte de la medición de conocimientos, es la toma de conciencia del medio ambiente en el que se desarrolla un profesional, ayuda a la mejor comprensión, darse cuenta de ello y funciones que desempeña el contador dentro de la organización, que se enfrentará a niveles progresivos de responsabilidad y se dará cuenta de la importancia real del desarrollo de actividades y valores profesionales.

#### **IES 6: Evaluación de las capacidades y competencia profesional.**

Esta IES establece los requisitos para la evaluación final de las capacidades, competencias de un pasante, y responsabilidades de los miembros de IFAC; que dichas evaluaciones estén debidamente realizadas, donde garantice que los aspirantes admitidos realmente se encuentren calificados, cumpliendo con las expectativas esperadas por sus empleadores, clientes y público en general; esta evaluación de capacidades, competencias es independiente a las académicas y van más allá del nivel de licenciatura.

En la evaluación de capacidades y competencias el aspirante debe ser capaz de demostrar que tiene conocimiento sólido de temas específicos; que puede aplicar de forma analítica y práctica; puede extraer los aprendizajes necesarios para la solución de problemas tanto complejos como

multifacéticos; puede identificar los problemas, clasificar el orden en que necesitan ser abordados; saber que hay soluciones alternativas en el papel profesional de las decisiones integrales utilizando diversas didácticas y habilidades; que se comunican eficazmente con los usuarios; pudiendo identificar dilemas éticos (IFAC, 2008).

El IFAC (2008) reconoce que existen varios métodos para la evaluación final de capacidades y competencias, como lo pueden ser: pruebas orales y evaluaciones de grupo, así como exámenes objetivos, casos de estudio, escenarios específicos. Además, los métodos seleccionados dependerán de aspectos externos como lo son: ubicación geográfica, recursos educativos, cantidad de aspirantes y oportunidad de capacitación.

Además, el IFAC agrega en su nueva versión 2017 de los IES unos aspectos importantes a tener en cuenta: por un lado, el principio de la evaluación de capacidades y competencia profesionales es que la evidencia otorgada, debe tener altos niveles de fiabilidad cuando se produce varias veces obteniendo el mismo resultado; a su vez validez cuando se puede medir la realidad de los hechos y circunstancias; equidad cuando se da de manera homogénea para todos sus participantes obteniendo la posibilidad de participar; transparencia, se puede dar de diferentes formas, puede ser dentro de la evolución con los mismo criterios, tanto conceptuales como actitudinales; suficiente cuando se tiene balance ente la aplicación, amplitud y conocimiento integrando varias áreas de aplicación con situaciones, contextos y lo más importante es que dicha evidencia proporcionada por el profesional sea verificable ya que esta es necesaria para satisfacer las necesidades de los terceros que supervisan y regulan este aspecto. Por otro lado, argumenta que las actividades de evaluación pueden ser: examen multidisciplinario único, series que se centran en áreas específicas y, series en lugar de trabajo y que estos se pueden dar tanto en pruebas orales, objetivas o evaluación en el lugar de trabajo.

### **IES 7: Desarrollo profesional continuo: un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de la competencia profesional.**

Esta IES prescribe los parámetros que rigen a los organismos miembros a: fomentar el compromiso de aprendizaje permanente; facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo profesional continuo (DPC); desarrollar y mantener las competencias necesarias en beneficio del interés público, cumplir el DPC y el mantenimiento de capacidades. Además, está basada en el principio de responsabilidad individual, que es el mantenerse actualizado para proporcionar servicios de alta calidad a los clientes, empleadores y otros interesados.

El DPC es un requisito obligatorio para la permanencia de sus miembros, el desarrollo profesional continuo o DPC hace referencia a las actividades de aprendizaje para mantener y mejorar sus capacidades para el buen desarrollo de su profesión. Vale la pena mencionar que un principio fundamental del código de ética para profesionales contable según el IFAC (2008, P.64) establece que:

Un contador profesional tiene el deber permanente de mantener conocimiento y habilidad profesionales al nivel que sea necesario para asegurar que el cliente o el empleador recibe el beneficio de un servicio profesional competente, basado en el desarrollo actualizado en la práctica, la legislación y las técnicas. Un contador profesional debe actuar diligentemente y de acuerdo con normas profesionales y técnicas aplicables, en todas sus relaciones profesionales y de negocios.

En la actualidad, los conocimientos requeridos de los contadores públicos para el buen desarrollo de las funciones en su labor están ampliándose cada vez más rápido y son más exigentes, por esta razón, los miembros y sus asociados tienen la responsabilidad de garantizar que los contadores profesionales en el fortalecimiento y desarrollo de sus competencias pueda realizar sus funciones y satisfacer las necesidades de los usuarios de sus servicios.

Por otro lado, el IFAC menciona que el DPC no garantiza que todos los miembros brinden servicios de alta calidad en todo momento, y que toda persona que participa en un programa DPC obtendrá beneficios completos del mismo, ya que hay varios factores que inciden en esto, como el compromiso de cada individuo y su capacidad para aprender. Sin embargo, el DPC es importante para mantener la confianza pública, además, los miembros que no se actualizan no serán capaces de proporcionar sus servicios con competencia.

Según el IFAC (2008), la obligación de el DPC es aplicable a todos los contadores en la profesión sin importar si están ejerciendo en campos tradicionales de la contabilidad o en otras áreas porque: todos tienen la obligación ética de actuar con diligencia; los profesionales en todos los sectores ocupan cargos de importancia, el público en general tiene confianza en el cargo que se desempeña, los sectores se ven afectados por la rápida evolución del entorno, constante necesidad de adaptar los planes estratégicos; los empleadores confían hasta cierto punto, en el cargo que desarrolla y de su competencia.

El acceso al DPC está en las obligaciones de los organismos miembros; los cuales deben facilitar el acceso a los programas ofrecidos, abarcar todos los métodos de aprendizaje y este debe ser medible en las actividades de aprendizaje o resultados obtenidos mediante términos de esfuerzo o tiempo empleado en cada actividad, o mediante un método de evaluación adecuado. También, esta

IES se basa en que el aprendizaje puede ser verificado por una fuente competente, por esto los contadores son responsables de conservar documentación y registros relacionados con sus programas de DPC, donde se relacione la suficiente evidencia para demostrar el cumplimiento de las exigencias de cada organismo miembro.

Retomando lo anteriormente mencionado el DPC debe ser medido y esto se puede hacer por medio de tres enfoques diferentes:



**Figura 6.** Enfoques del DPC. Apoyada en IES 7 (2008).

Los enfoques basados en insumos, establece la cantidad de actividades de aprendizaje que es considerada apropiada para desarrollar y mantener la competencia, se debe exigir a los contadores profesionales que completen 120 horas o su equivalencia en unidades en el periodo de tres años, de las cuales 20 horas anuales o 60 horas en el periodo renovable de tres años o su equivalencia en unidades deben ser verificables; y deben hacer un seguimiento mediante la medición de las actividades de aprendizaje, ya que algunas pueden medirse pero no verificarse, estas actividades también contribuyen al desarrollo y mantenimientos de la competencia pero no se toman en cuenta dentro de las 60 horas de DPC verificables.

Por otro lado, en los enfoques basados en resultados los contadores deben demostrar, que ellos desarrollan y mantienen la competencia, mediante la proporción de información suficiente y fiable, dicha pesquisa se puede dar de muchas maneras; además debe ser verificada por un ente competente con suficiente autoridad; y esta debe darse mediante un método o técnica de verificación adecuada donde se evidencie el resultado o competencia lograda.

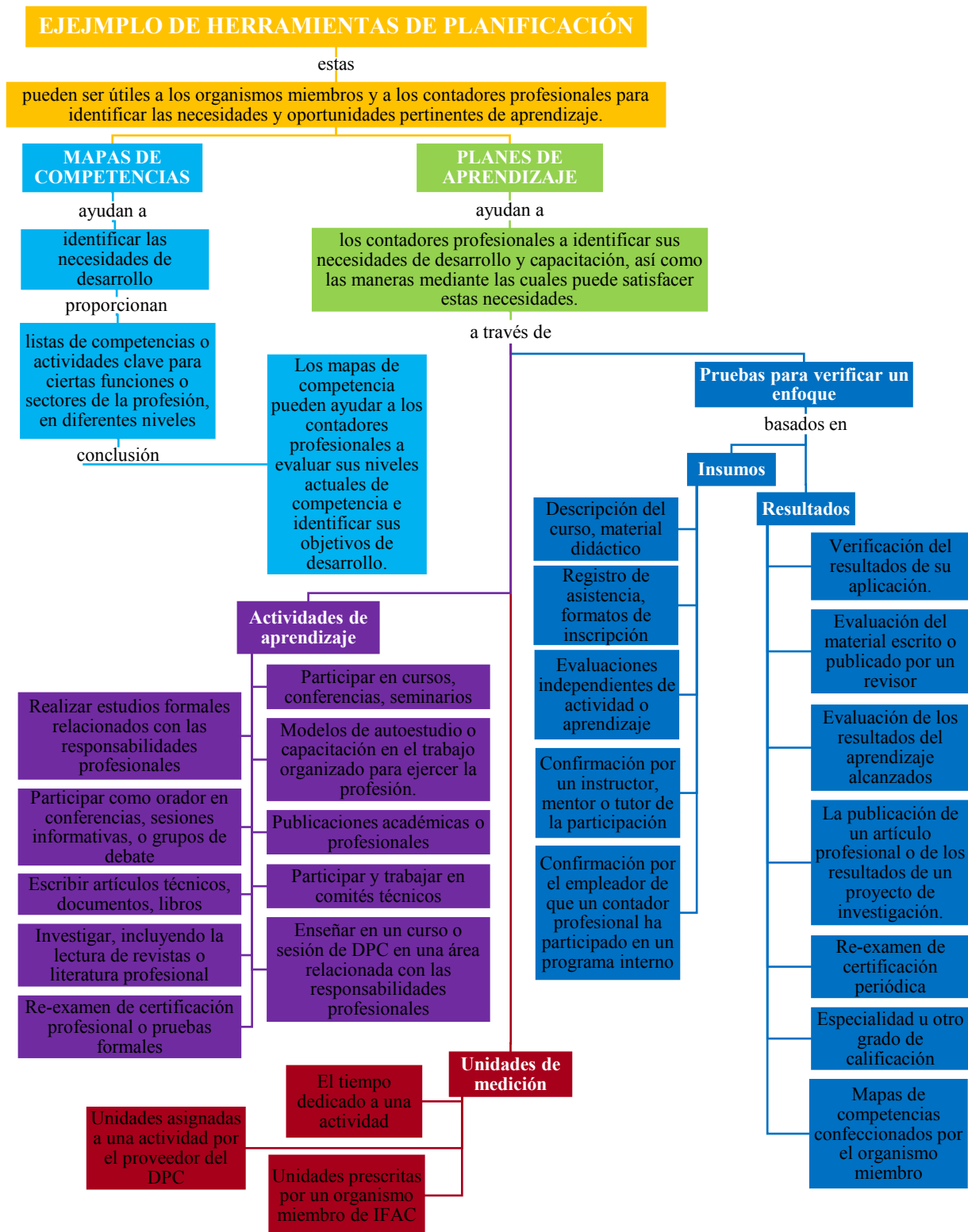
Por último, se debe dar un control y seguimientos; por esto, los organismos miembros deben establecer procesos sistémicos para controlar el cumplimiento del requisito de DPC y también, las

sanciones que se llevarán a cabo cuando se dan incumplimientos, esto puede tener un efecto disuasivo general para los contadores profesionales y da una señal clara al público del compromiso de la profesión por mantener la competencia.

Dentro de las IES establecidas por el IFAC en su versión 2017, aclara que el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) es una continuación de Desarrollo Profesional Inicial (DPI) y esta se debe desarrollar, manteniéndose para poder proporcionar servicio de alta calidad dentro de la profesión, para el adecuado desarrollo de DCP se debe tener en cuenta que el profesional debe de tener bases adecuadas de las competencias técnicas, habilidades profesionales, actitud, ética y valores adquiridas durante el DPI, ya que la falta de competencia de un contador profesional puede afectar la reputación, posición del profesional, del empleador y en general de la profesión en su totalidad, lo que exige además, un compromiso individual, autónomo, sometiéndose de la mejor manera, la medición, evaluación y control establecida con antelación por la anterior versión de esta IES.

#### *Apéndice.*

El Apéndice es sólo ilustrativo y no forma parte de la IES. El propósito del Apéndice es ilustrar la aplicación del alcance de la IES para ayudar a aclarar su significado.



**Figura 7.** Ejemplo de herramientas de planificación. Apoyada en IES 7 (2008).

## **IES 8: Competencia requerida para auditores profesionales.**

### ***Sección 1: General.***

La auditoría es un proceso que implica adaptar habilidades en diversos campos de la profesión como lo son las analíticas, críticas y escepticismo profesional; ésta es realizada por un grupo de especialistas, los cuales hacen uso de tecnología y se adhiere a una metodología, la cual cumple con todas las normas pertinentes y las inherentes a la ética profesional. La auditoría también hace parte de los sistemas de rendición de cuentas, responsabilidades de organizaciones, las cuales pueden desarrollarse en sectores públicos, privados y sin ánimo de lucro; por esto cada día la profesión debe adaptarse a entornos cada vez más complejos y cambiantes, por este motivo en la misión de auditoría deben ser comprendidos y evaluados factores como: la entidad, su entorno, la actividad, factores de regulación, y marco conceptual aplicable. Por todo esto, esta IES establece requisitos de competencia para auditores profesionales especificando conocimiento y habilidades especializadas; también, pretende asegurar que los profesionales adquieran y mantenga las capacidades específicas requeridas para desempeñarse como auditores competentes.

Para poder entender los siguientes contenidos que se desarrollan dentro de esta IES se debe tener claro conceptos básicos establecidos por el IFAC (2008), tales como:

*Capacidades:* El conocimiento profesional; las habilidades profesionales; y los valores, ética y actitud profesional requerido para demostrar competencia.

*Competencia:* Ser capaz de realizar una tarea de conformidad con lo requerido en una norma específica, por referencia a un entorno de trabajo real.

*El socio responsable:* es el socio u otra persona en la organización responsable de la misión y de su realización.

*Contador profesional:* es una persona miembro de un organismo miembro de IFAC.

*Auditor profesional:* es un contador profesional que tiene la responsabilidad o a quien se le ha delegado la responsabilidad de emitir juicios significativos en una auditoría de información financiera histórica (pp. 79 – 80).

Después de dar claridad frente a estos conceptos básicos se debe dar a conocer que esta IES prescribe 1. Los requisitos mínimos que se deben cumplir antes de desempeñar el cargo de auditor; 2. Los niveles mínimos de conocimientos, habilidades profesionales, valores, ética y actitud que se requiere en auditoría, además se especificará: en la sección 2 requisitos para los auditores profesionales; en la sección 3 requisitos para los socios responsables y, por último, en la sección 4

requisitos en entornos e industrias específicas.

Por otro lado, no hay contador profesional que se desempeñe en todas las áreas de la contabilidad, por esta razón es necesaria y de vital importancia la especialización para poder garantizar la prestación adecuada del servicio, y en el caso del profesional de auditoría, es mucho mayor esta exigencia que el requisito normal a otros contadores. Esto depende como se mencionó anteriormente de la naturaleza del sector, actividades, leyes aplicables, tratamientos contables y muchas veces también por el tamaño y complejidad de la misión de auditoría. Además, el profesional debe asegurar al cliente y a ellos mismos que adquirieron capacidades y competencias para el buen desarrollo de su labor, para esto el IFAC (2008) establece que los programas de formación y desarrollo pueden incluir:

- a) La formación profesional avanzada que se obtiene en instituciones académicas o mediante los organismos profesionales;
- b) Programas de capacitación en el trabajo y experiencia profesional;
- c) Capacitación fuera del trabajo;
- d) Cursos y actividades para el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) (p. 82).

### ***Sección 2: Requisitos de competencia para auditores profesionales.***

Esta IES da a conocer que además de todos los requisitos expuestos anteriormente, el auditor debe cumplir con algunos extras, dentro de la IES 8 en su sección 2, menciona que dentro del contenido temático los programas de formación y desarrollo para los auditores deben incluir tres áreas importantes; la primera es: auditoría de información financiera, presentación histórica a un nivel avanzado, es decir; mejores prácticas en la auditoría de la información financiera, las NIA (Normas Internacionales de Auditoría) y las IAPS (Declaraciones Internacionales para la Práctica de Auditoría) y otras normas aplicables; la segunda área de conocimiento que debe estar es: contabilidad financiera y presentación de informes financieros a un nivel avanzado, lo cual hace referencia a procesos, prácticas de contabilidad e información financiera, NIIF y cualquier otra norma aplicable; por último la tercera área de conocimiento es: tecnología de información, lo cual hace referencia a sistemas de tecnologías y macros para la evaluación de controles de riesgos de los sistemas de contabilidad e información financiera.

Por otro lado, el programa de formación del profesional de auditoría, también debe incluir dentro de las habilidades profesionales dos aspectos: el primero aplicaciones tales como: identificación y solución de problemas, realización de investigaciones técnicas, trabajo en equipo eficiente,



obtención, evoluciones de evidencia, comunicación formal, informal, escrita y oral; como segundo desarrollar habilidades de: evaluación, aplicación de normatividad pertinente, capacidad de indagar, analizar y pensar demostrando su escepticismo profesional mediante la aplicación del criterio profesional en la resolución de conflictos.

Además, con lo referente a los valores, ética y actitud profesionales la IES 8 menciona que aparte de la educación en este aspecto que debe tener el contador público, el profesional de auditoría debe tener una dimensión adicional en este campo, debido a la confianza del público en general; por esta razón los programas de formación deben dar énfasis adicional en: la integridad, objetividad, competencia, diligencia, confidencialidad y comportamiento.

El programa académico del contador debe tener en cuenta, el aspecto de la experiencia práctica siendo complementada con un periodo antes de asumir el papel del auditor, el cual debe ser lo suficientemente amplio; es decir, no inferior a tres años, de los cuales dos deben ser en el área de auditoría bajo la supervisión del socio responsable, además, esta debe ser pertinente al tipo y tamaño de tareas que estarán involucrados permitiéndole aplicar sus conocimientos, habilidades, valores y demostrar la competencia requerida por esta IES; esta experiencia práctica se puede llevar a cabo tanto en empresas privadas como públicas siempre y cuando se desarrollen en un entorno propicio.

De la misma manera el profesional de auditoría debe mantener las capacidades y competencias para el buen desarrollo de su labor por medio del Desarrollo Profesional Continuo (DPC), al igual que el profesional de contabilidad se le realizará su evaluación periódica para la verificación de este aspecto y puede ser llevada a cabo por: el organismo miembro del IFAC en el cual el individuo es miembro, otro organismo miembro del IFAC, un tercero, una organización que se dedica a realizar auditorías, o alguna combinación de estos.

A continuación, en la Figura 4. se darán a conocer los requisitos de competencia para auditores profesionales de los cuales se ha estado hablando anteriormente de una manera más sintetizada.

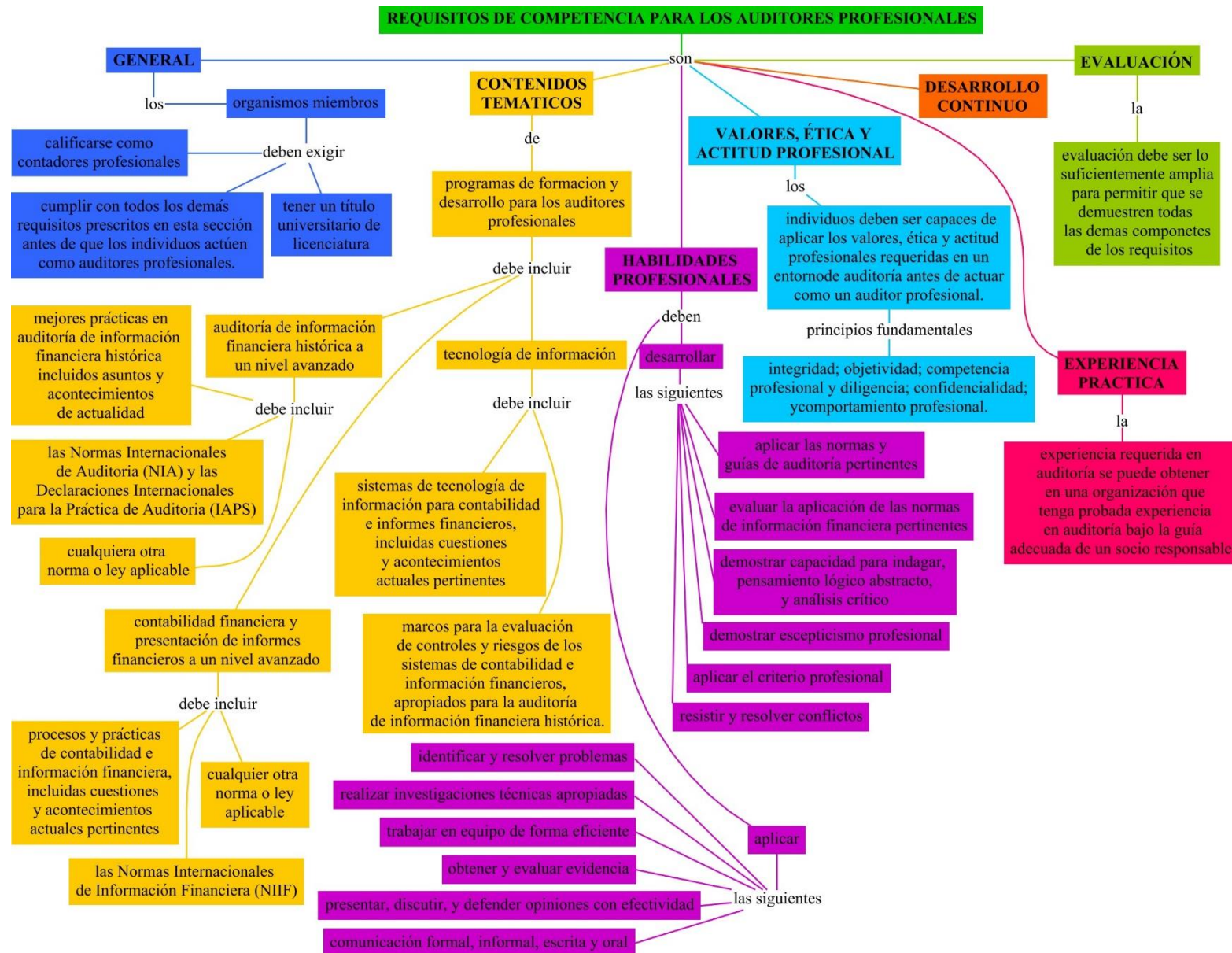


Figura 8. Requisitos de competencia para auditores profesionales. Apoyada en la sección 2 de la IES 8 (2008).

### ***Sección 3: El socio responsable.***

En este cargo existen diferentes requisitos específicos tanto profesionales, legales, de desempeño, de alcance legislativo y de conducta; por este motivo el IFAC (2008) establecen condiciones de competencia que debe tener el socio responsable ya que necesitan demostrar competencia en las siguientes áreas:

(a) responsabilidad principal por la calidad de las auditorías; (b) formar conclusiones en cuanto al cumplimiento con los requisitos de independencia aplicables; (c) aceptación y mantenimiento de las relaciones con los clientes en una misión de auditoría específicos; (d) nombrar grupos de trabajo garantizando la capacidad y competencia colectivas para realizar el encargo y para emitir un informe de auditoría; (e) dirección, supervisión y desempeño del trabajo de auditoría de conformidad con las normas profesionales y los requisitos de regulación y legales; (f) consultas, revisión y discusión acerca del trabajo realizado; y (g) preparación del informe de auditoría que sea apropiado, respaldado con suficiente prueba de la misma (p. 90).

Todo esto debido a que el socio responsable debe adquirir mayores compromisos, lo que requiere conocimientos profesionales sumado de habilidades, valores, ética y actitud profesional adicionales, ya que se espera que él tenga la capacidad de desarrollar cualquier encargo de auditoría y de la misma manera el criterio para aceptar que sus capacidades no son suficientes y no puede ser tomado el encargo, ya que debe reconocer los diferentes tipos, tamaños y complejidades de la auditoría.

### ***Sección 4: Requisitos de competencia para auditores profesionales en entornos e industrias específicas.***

El IFAC y las organizaciones auditoras necesitan profesionales que tengan el conocimiento requerido y la experiencia pertinente para desempeñarse en entornos e industrias específicas, las cuales principalmente son dos: la primera auditorías transnacionales, estas son aquellas en donde los servicios son utilizados fuera de la jurisdicción de la entidad con el fin de préstamos, inversiones o decisiones regulatorias, para esto el auditor profesional debe satisfacer los requisitos para actuar como auditor y tener conocimientos temáticos en el campo de: normas auditoras financieras, control de auditoría múltiple, cotización pública de valores, requisitos de gobernanza, marco de regulación y economía, entorno del negocio aplicables en todos los campos; y la segunda, industrias específicas, éstas son fuertemente reguladas y por esto no es posible prescribir conocimientos

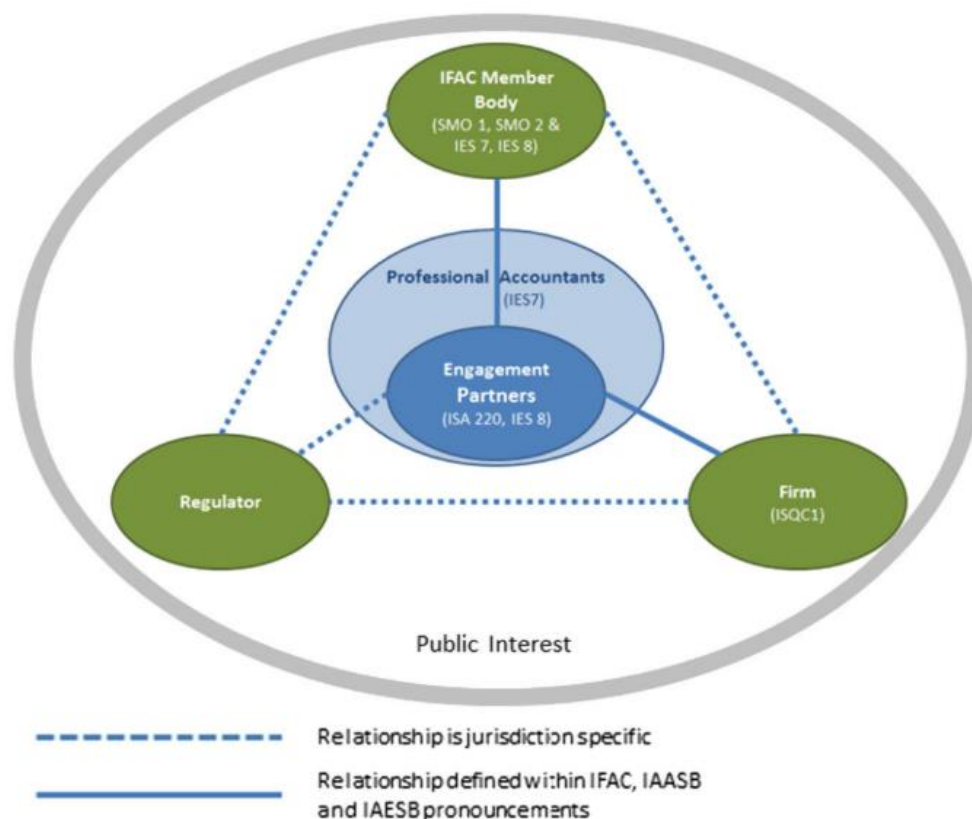
adicionales, requeridos por el auditor profesional, en este caso el IFAC menciona que el auditor es responsable de adquirir las competencias necesarias para el desarrollo de su rol dentro de la entidad.

Por otro lado, se debe contar con una experiencia práctica para el desarrollo en entornos e industrias específicas; las cuales deben estar basadas en el desarrollo con dos aspectos importantes que son: la adquisición del conocimiento necesario y la aplicación de habilidades, valores, éticas y actitudes profesionales.

El objetivo de la IES 8 en su versión 2017 es dar a conocer las habilidades que requieren los contadores profesionales para desarrollar y mantener el papel de socio del encargo responsable de las auditorías de los estados financieros, el IAESB establece estas por medio de unos resultados de aprendizaje por la competencia profesional. Ellos mencionan que para alcanzar este nivel se debe tener en cuenta al contador después de conseguir el DPI debe centrarse en el DPC ya que este es el que tiene lugar después; además, se debe tener la competencia profesional, donde se puede clasificar de muchas maneras, pero dentro de esta IES se establece como la capacidad de desarrollar una función a un estándar definido en las cuales se tienen en cuenta la integración y aplicación de competencia técnica, cualificaciones profesionales, valores, ética y actitudes profesionales, a su vez, debe contar con la experiencia práctica necesaria ya que con esta el profesional mantiene, profundiza, amplía su competencia y conjuntamente debe dar cumplimiento a la normatividad vigente que se encuentre en la jurisdicción que se desempeña.

Dentro de la competencia profesional se encuentran unas partes interesadas, las cuales son aquellas que se ve afectadas por esta. La relación que se da entre las partes puede ser de dependencia, de jurisdicción u obligatorias.

**Figure 1: Stakeholders That Impact the Professional Competence of Engagement Partners**



<sup>7</sup> See IES 7, *Continuing Professional Development* (2014), Para. 12.

**Figura 9.** Partes interesadas que afectan a la competencia profesional de participación de los asociados. Apoyada en la IES 8 (2017).

Por otro lado, la competencia profesional también requiere establecer un proceso de supervisión de su cumplimiento, por parte de los miembros del IFAC, ya que el establecimiento de la competencia profesional desarrolla, mantiene y sirve para varios propósitos como son: protección del interés público, calidad de auditoría, mejor participación de los asociados y, promoción de la profesión. Por todo esto mencionado anteriormente, se establecen unos requisitos que se dividen en tres aspectos: competencia técnica, habilidades profesionales y, valores, ética y actitudes.

Tabla 10.  
Áreas de competencia.

Competence Area	Learning Outcomes
<b>Technical Competence</b>	
(a) Audit	(i) Lead the identification and assessment of the risks of material misstatement as part of an overall audit strategy.
	(ii) Evaluate responses to the risks of material misstatement.
	(iii) Evaluate whether the audit was performed and documented in accordance with applicable auditing standards (e.g., ISAs) and relevant laws and regulations.
	(iv) Develop an appropriate audit opinion and related audit report, including a description of key audit matters as applicable.
(b) Financial accounting and reporting	(i) Evaluate whether an entity has prepared, in all material respects, financial statements in accordance with the applicable financial reporting framework and regulatory requirements.
	(ii) Evaluate the recognition, measurement, presentation, and disclosure of transactions and events within the financial statements in accordance with the applicable financial reporting framework and regulatory requirements.
	(iii) Evaluate accounting judgments and estimates, including fair value estimates, made by management.
	(iv) Evaluate the fair presentation of financial statements relative to the nature of the business, the operating environment, and the entity's ability to continue as a going concern.
(c) Governance and risk management	(i) Evaluate corporate governance structures and risk assessment processes affecting the financial statements of an entity as part of the overall audit strategy.
(d) Business environment	(i) Analyze relevant industry, regulatory, and other external factors that are used to inform audit risk assessments including, but not limited to, market, competition, product technology, and environmental requirements.
(e) Taxation	(i) Evaluate procedures performed to address the risks of material misstatement in the financial statements in respect of taxation, and the effect of the results of these procedures on the overall audit strategy.
(f) Information technology	(i) Evaluate the information technology (IT) environment to identify controls that relate to the financial statements to determine the impact on the overall audit strategy.
(g) Business laws and regulations	(i) Evaluate identified or suspected non-compliance with laws and regulations to determine the effect on the overall audit strategy and audit opinion.
(h) Finance and financial management	(i) Evaluate the various sources of financing available to, and financial instruments used by, an entity to determine the impact on the overall audit strategy.
	(ii) Evaluate an entity's cash flow, budgets, and forecasts, as well as working capital requirements to determine the impact on the overall audit

	strategy.
<b>Professional Skills</b>	
(i) Intellectual	(i) Resolve audit issues using inquiry, abstract and logical thought, and critical analysis to consider alternatives and analyze outcomes.
(j) Interpersonal and communication	(i) Communicate effectively and appropriately with the engagement team, management, and those charged with governance of the entity. (ii) Resolve audit issues through effective consultation when necessary.
(k) Personal	(i) Promote and undertake lifelong learning. (ii) Act as a role model to the engagement team. (iii) Act in a mentoring or coaching capacity to the engagement team.
(l) Organizational	(i) Evaluate whether the engagement team, including auditor's experts, collectively has the appropriate objectivity and competence to perform the audit. (ii) Manage audit engagements by providing leadership and project management of engagement teams.
<b>Professional Values, Ethics, and Attitudes</b>	
(m) Commitment to the public interest	(i) Promote audit quality in all activities with a focus on protecting the public interest.
(n) Professional skepticism and Professional judgment	(i) Apply a skeptical mindset and professional judgment in planning and performing an audit and reaching conclusions on which to base an audit opinion.
(o) Ethical principles	(i) Apply the ethical principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality, and professional behavior in the context of an audit and determine an appropriate resolution to ethical dilemmas. (ii) Evaluate and respond to threats to objectivity and independence that can occur during an audit. (iii) Protect the confidential information of the entity in accordance with ethical responsibilities and relevant legal requirements.

*Nota.* Manual de procedimientos internacionales de formación (2017).

De esta manera se finaliza la recapitulación de la temática de los estándares internacionales de educación IES establecidos por IFAC en su versión 2008 y 2017, aclarando que se tuvo en cuenta las dos versiones a lo largo del documento debido a que su énfasis en la primera se da de manera inicial; es decir, es su divulgación oficial por primera vez y también, de manera teórica; mientras que, la segunda; se enfoca en la complementación de la primera con el establecimiento de los criterios básicos para el adecuado desarrollo y composición del programa educativo para el profesional contable. De modo general se enfatiza en los resultados de aprendizaje según los componentes de: competencias técnicas, habilidades profesionales y valores, actitud y ética. De forma particular el IES 2 y 8, en lo relacionado a la Auditoría y el aseguramiento, enfatiza en el

análisis de riesgos que pueden afectar las declaraciones financieras de la gerencia y en los contratos de aseguramiento.



### Capítulo 3

Para poder realizar el estudio del proyecto el cual está basado en el análisis de la relación entre la IES 2 en lo referente a Auditoría y Aseguramiento e IES 8 Competencia requerida para auditores profesionales y los syllabus de auditoría de 5 programas académicos que se ofertan en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia; debido a que allí es donde se concentra la mayor población del país; la muestra se centra mayormente en las universidades privadas de varios estratos sociales a las cuales se pudo tener acceso a la información completa para su debido análisis; por esto, se tomaron en cuenta los programas académicos de contaduría de la Universitaria Agustiniiana, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores, Universidad Miliar Nueva Granada y Universidad San Buenaventura.

Para iniciar el análisis se dio a conocer los parámetros de evaluación que se tendrán para cada syllabus de los programas académicos y se presenta una tabla donde están establecidos los criterios presentados en la IES 2 en lo referente a Auditoría y Aseguramiento e IES 8 Competencia profesional del socio responsable del compromiso de Auditoría de estados financieros, donde se dan a conocer el significado de cada ítem a evaluar dentro de cada syllabus y a qué hace referencia, se presenta en su lengua original (inglés) y la traducción (español) para su mejor comprensión y así evitar malas interpretaciones del mismo.

Tabla 11.

*Criterios para la evaluación syllabus IES 2*

	<b>IES 2: Area of competence: Audit and assurance</b>	<b>IES2: Área de competencia: Auditoría y aseguramiento</b>
<b>Objetivos</b>	1 Describe the objectives and stages involved in the development of an audit of financial statements.	Describir los objetivos y etapas involucradas en el desarrollo de una auditoría de estados financieros.
	2 Apply relevant audit standards (for example, International Audit Standard), and applicable laws and regulations to an audit of financial statements.	Aplicar estándares de auditoría relevantes (por ejemplo, Estándar Internacional de Auditoría), y leyes y normas aplicables a una auditoría de estados financieros.
	3 Evaluate the risks of material misstatement in the financial statements and consider their impact on the audit strategy.	Evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de la auditoría.
	4 Apply quantitative methods that are used in audit commitments.	Aplicar métodos cuantitativos que se utilizan en los compromisos de auditoría.
	5 Explain the key elements of the assurance commitments and the applicable standards	Explicar los elementos claves de los compromisos de aseguramiento y los

that are relevant to them.

estándares aplicables que son relevantes para los mismos.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 12.

*Criterios para la evaluación de syllabus IES 8*

Resultados de aprendizaje		IES 8: Professional competence for engagement partners responsible for audits of financial statements	IES 8: Competencia profesional del socio responsable del compromiso de Auditoría de estados financieros	
Competencia técnica	Auditoría	A1	Lead the identification and <b><u>assessment of the risks of material misstatement</u></b> as part of an overall audit strategy	Liderar la identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material como parte de una estrategia general de auditoría
		A2	Evaluate <b><u>responses to the risks</u></b> of material misstatement.	Evaluar las respuestas a los riesgos de incorrección material.
		A3	Evaluate whether the audit was performed and documented in accordance with applicable auditing standards (e.g., ISAs) and relevant laws and regulations	Evaluar si la auditoría se realizó y documentó de acuerdo con los estándares de auditoría aplicables (por ejemplo, ISA) y las leyes y regulaciones relevantes
		A4	Develop an appropriate audit opinion and related audit report, including a description of <b><u>key audit matters</u></b> as applicable.	Desarrolle una opinión de auditoría adecuada y un informe de auditoría relacionado, incluida una descripción de los asuntos clave de auditoría, según corresponda.
	Contabilidad e información financiera	CIF1	Evaluate whether an entity has prepared, in all material respects, financial statements <b><u>in accordance with the applicable financial reporting framework</u></b> and regulatory requirements	Evaluar si una entidad ha preparado, en todos los aspectos materiales, estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requisitos reglamentarios
		CIF2	Evaluate the <b><u>recognition, measurement, presentation, and disclosure</u></b> of transactions and events within the financial statements in accordance with the applicable financial reporting framework and regulatory requirements	Evaluar el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de transacciones y eventos dentro de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requisitos reglamentarios.

		<b>CIF3</b>	Evaluate <b>accounting judgments and estimates</b> , including <b>fair value estimates, made by management</b> .	Evaluar juicios y estimaciones contables, incluidas las estimaciones del valor razonable, hechas por la administración.
		<b>CIF4</b>	Evaluate the <b>fair presentation</b> of financial statements relative to the nature of the business, the operating environment, and <b>the entity's ability to continue as a going concern</b>	Evaluar la presentación justa de los estados financieros en relación con la naturaleza del negocio, el entorno operativo y la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
	<b>Gobernanza y administración del riesgo</b>	<b>GARI</b>	Evaluate corporate governance structures and <b>risk assessment processes</b> affecting the financial statements of an entity as part of the overall audit strategy	Evaluar las estructuras de gobierno corporativo y los procesos de evaluación de riesgos que afectan los estados financieros de una entidad como parte de la estrategia general de auditoría.
	<b>Ambiente de los negocios</b>	<b>AN1</b>	Analyze relevant industry, regulatory, and other external factors that are used to inform <b>audit risk assessments</b> including, but not limited to, market, competition, product technology, and environmental requirements	Analice los factores relevantes de la industria, reguladores y otros factores externos que se utilizan para informar las evaluaciones de riesgos de auditoría, incluidos, entre otros, los requisitos del mercado, la competencia, la tecnología del producto y el medio ambiente.
	<b>Impuestos</b>	<b>IM1</b>	Evaluate procedures performed to address the <b>risks of material misstatement</b> in the financial statements in respect of taxation, and the effect of the results of these procedures on the overall audit strategy	Evaluar los procedimientos realizados para abordar los riesgos de incorrección material en los estados financieros con respecto a los impuestos, y el efecto de los resultados de estos procedimientos en la estrategia general de auditoría.
	<b>Tecnología de la información</b>	<b>TI1</b>	Evaluate the information technology (IT) environment to <b>identify controls</b> that relate to the financial statements to determine the impact on the overall audit strategy	Evaluar el entorno de tecnología de la información (TI) para identificar los controles relacionados con los estados financieros para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.

	<b>Regulación de los negocios</b>	<b>RN1</b>	Evaluate identified or suspected <b><u>non-compliance with</u></b> laws and regulations to determine the effect on the overall audit strategy and audit opinion	Evaluar el incumplimiento identificado o sospechado de las leyes y reglamentos para determinar el efecto sobre la estrategia general de auditoría y la opinión de auditoría	
	<b>Finanzas y administración financiera</b>	<b>FAF1</b>	Evaluate the various <b><u>sources of financing available</u></b> to, and <b><u>financial instruments</u></b> used by, an entity to determine the impact on the overall audit strategy.	Evaluar las diversas fuentes de financiamiento disponibles y los instrumentos financieros utilizados por una entidad para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.	
		<b>FAF2</b>	Evaluate an entity's <b><u>cash flow, budgets, and forecasts</u></b> , as well as <b><u>working capital</u></b> requirements to determine the impact on the overall audit strategy	Evaluar el flujo de caja, los presupuestos y las previsiones de una entidad, así como los requisitos de capital de trabajo para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.	
	<b>Habilidades profesionales</b>	<b>Intelectuales</b>	<b>INT1</b>	Resolve audit issues using inquiry, abstract and logical thought, and critical analysis to consider alternatives and analyze outcomes.	Resuelva los problemas de auditoría utilizando la investigación, el pensamiento abstracto y lógico y el análisis crítico para considerar alternativas y analizar los resultados.
		<b>Interpersonales y comunicación</b>	<b>IPC1</b>	Communicate effectively and appropriately with the engagement team, management, and those charged with governance of the entity	Comuníquese de manera efectiva y adecuada con el equipo de trabajo, la administración y los encargados del gobierno de la entidad.
			<b>IPC2</b>	Resolve audit issues through effective consultation when necessary	Resolver problemas de auditoría a través de consultas efectivas cuando sea necesario
<b>Personales</b>		<b>PN1</b>	Promote and undertake lifelong learning	Promover y emprender el aprendizaje permanente.	
		<b>PN2</b>	Act as a role model to the engagement team	Actuar como un modelo a seguir para el equipo de compromiso	
	<b>PN3</b>	Act in a mentoring or coaching capacity to the engagement team	Actuar como mentor o entrenador para el equipo del compromiso		
<b>Organizativas</b>	<b>ORG1</b>	Evaluate whether the engagement team, including auditor's experts, collectively has the appropriate objectivity	Evaluar si el equipo del trabajo, incluidos los expertos del auditor, colectivamente tiene la objetividad y competencia		

			and competence to perform the audit	apropiadas para realizar la auditoría
		<b>ORG2</b>	Manage audit engagements by providing leadership and project management of engagement teams	Gestionar trabajos de auditoría proporcionando liderazgo y gestión de proyectos de equipos de trabajo
<b>Valores, ética y actitudes</b>	<b>Compromiso con el interés público</b>	<b>CIP1</b>	Promote audit quality in all activities with a focus on protecting the public interest	Promover la calidad de la auditoría en todas las actividades con un enfoque en la protección del interés público.
	<b>Escepticismo y juicio profesional</b>	<b>EJP1</b>	Apply a skeptical mindset and professional judgment in planning and performing an audit and reaching conclusions on which to base an audit opinion	Aplicar una mentalidad escéptica y un juicio profesional al planificar y realizar una auditoría y llegar a conclusiones sobre las cuales basar una opinión de auditoría.
	<b>Principios éticos</b>	<b>PE1</b>	Apply the ethical principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality, and professional behavior in the context of an audit and determine an appropriate resolution to ethical dilemmas	Aplicar los principios éticos de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional en el contexto de una auditoría y determinar una resolución adecuada a los dilemas éticos.
		<b>PE2</b>	Evaluate and respond to threats to objectivity and independence that can occur during an audit	Evaluar y responder a las amenazas a la objetividad e independencia que pueden ocurrir durante una auditoría.
		<b>PE3</b>	Protect the confidential information of the entity in accordance with ethical responsibilities and relevant legal requirements	Proteger la información confidencial de la entidad de acuerdo con las responsabilidades éticas y los requisitos legales relevantes.

Nota. Elaboración propia.

Luego de esto, se identificó los programas en una tabla, la cual relaciona los 5 programas evaluados con su respectivo; código SNIES, registro calificado, tipo de formación, duración en semestres y cantidad de créditos del programa académico, por otro lado, refleja si el programa ofrece las áreas de ética profesional, investigación / humanidades esto con el fin de tener un campo más amplio sobre la educación brindada por los programas como conocimiento general, y auditoría y aseguramiento de la información con su equivalente en créditos, por último, se refleja dos casillas

de DPEP Y DPC para validar si el programa desarrolla u ofrece estos componentes que se encuentran estipulados dentro de las IES 2 y 8.

Lo que se puede observar de esta clasificación, es que todos los 5 programas académicos contaban con los registros de ley como los son el código SNIES y un registro calificado, por otro lado, en su nivel académico los programas de la Universitaria Agustiniense y Universidad Militar nueva Granada se desarrollan en 9 semestres (40%) y los demás programas en 10 semestres (60%), además, que 4 programas (80%) manejan dentro de su pensum por lo menos una materia relacionada a la ética o ética profesional y tan solo el programa de la Universidad del Externado (20%) no maneja esta temática; también, que a nivel de investigación, auditoría y aseguramiento los 5 programas (100%) manejan por lo menos una o más materias al respecto, dando así cumplimiento a los temas básicos requeridos dentro del programa académico, a su vez, se puede recalcar que esto no significa que los programas se desarrollen dentro de las temáticas establecidas en conjunto de la IES 1 a la IES 8.

Tabla 13.  
Consolidado universidades a evaluar.

Programa de Contaduría Pública	SNIES	RC	Formación	Modalidad	Semestres	Créditos	Ética profesional	Cr	Investigación / Humanidades	Cr	Auditoría y Aseguramiento	Componentes de Auditoría y Aseguramiento	Cr	NS	DPEP	DPC
Institución Universitaria Agustiniiana	14288	9887-2013	Profesional	Presencial	9	160	Ética y Ética profesional	4	Más de una	12	Más de una	Auditoría 1, 2 y 3	9	6	Si	Especialización
Universidad del Externado	1117	009331-2019	Profesional	Presencial	10	175			Más de una	4	Más de una	Fundamentos de Auditoría, Auditoría 1 y 2	12	7	No	Especialización
Universitaria Los Libertadores	19533	000735-2019	Profesional	Presencial	10	163	Si	2	Más de una	12	Más de una	Auditoría 1 y 2	9	8	Si	Especialización
Universidad Militar Nueva Granada	364	12641-2017	Profesional	Presencial	9	155	Si	2	Más de una	12	Más de una	Auditoría 1 y 2	6	6	No	Especialización
Universidad San Buenaventura	3190	1874-2013	Profesional	Presencial	10		Ética y Ética profesional	6	Más de una	12	1	Otra	3	7	Si	

Nota. Elaboración propia.

Luego de identificar los ítems que se van a evaluar en el análisis de los syllabus se desarrolló una tabla analítica, donde se trasladaron los objetivos tanto el general como los específicos y otros datos como las competencias del programa si el syllabus cuenta con estos; sobre cada uno de ellos se hizo la verificación de cuál de los ítems se cumplían con respecto a los resultados de aprendizaje dentro de dos parámetros de cumplimiento, dicho de otra forma, RD (relación directa) cuando se encuentra de manera específica como es planteado dentro de la IES 2 y 8, o RA (relación aproximada), si su redacción refleja que se manejará la temática planteada de alguno de los ítems, o todo lo contrario, cuando no cumple se le dará manejo al concepto dentro de cada casilla como “na” (no aplica).

Se da inicio con el análisis de la Universitaria Agustiniense donde se encontró tres syllabus relacionados al área de la Auditoría, que se presentan a continuación:

Tabla 14.

*Análisis de contenido de syllabus de la Universitaria Agustiniense.*

<b>UNIVERSITARIA AGUSTINIENSE</b>									
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría financiera y operacional</b>								
	<b>IES 8</b>						<b>IES 2</b>		
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>			
<b>Semestre</b>	6	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>
<b>Objetivo general</b>	Aplicar normas de auditoría relacionadas con el control interno en ambientes de riesgo e incertidumbre.	na	na	Na	Na	na	na	na	na
<b>Objetivos específicos</b>	Establecer por qué es importante para el Auditor identificar y valorar los riesgos empresariales globales y en el desarrollo de una Auditoría teniendo en cuenta la gestión a nivel internacional	na	A1	Na	Na	na	na	na	na
	Desarrollar en el estudiante una actitud analítica y crítica frente al desarrollo de las operaciones y la gestión de las organizaciones	na	na	INT1	Na	na	na	na	na



	Establecer por qué es importante para el Auditor identificar y valorar el Control Interno y los diferentes sistemas de control de riesgos en el desarrollo de una Auditoría teniendo en cuenta las exigencias que esta demanda a nivel internacional	na na	Na Na	na na	na na
<b>Competencias del programa</b>					
Conoce y crítica las normas referentes a la Calidad, atestiguamiento y desempeño profesional y los aspectos actuales que impactan al ejercicio de la Auditoría interna y los diferentes sistemas de control En Colombia la Ley 1314- Artículo 5 afirma frente a las normas de aseguramiento de la información lo siguiente: Sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información	na na	Na Na	na na	na OBI	
Capacidad de aprender y actualizarse. Identifica, la evidencia de auditoría y establece la calidad, relevancia y fiabilidad de la información a partir del control interno	na na	Na Na	na na	na na	
Capacidad de trabajo en equipo. Demuestra capacidad y habilidad para trabajar con otros, como líder y como parte de un grupo, además de mostrar buena disposición hacia el trabajo cooperativo y reconocer su importancia	na na	Na PN2	na na	na na	
Compromiso ético. Reconoce el concepto de lo ético en los ámbitos profesional y social y, por tanto, actúa de forma consonante con tal concepto	na na	Na na	na PE1	na na	
Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión. Aplicar NIAs y establece las diferencias con las NAGAs (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas)	na A3	Na na	na na	na na	

<b>Actualización</b>	Sin fecha								
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría II Gestión Internacional</b>								
	<b>IES 8</b>						<b>IES 2</b>		
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>			
<b>Semestre</b>	7	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>
<b>Objetivo general</b>	Preparar al estudiante de Contaduría Pública respecto al alcance de la planeación y el diseño de papeles de trabajo la auditoria, y responsabilidades que su ejercicio general	A3	na	Na	na	na	na	na	na
<b>Objetivos específicos</b>	Conocer y comprender cuál es el proceso planeación de la de la Auditoría bajo normas internacionales e identificar y entender las diferencias entre las actividades que desarrollan los auditores internos, auditores externos.	A3	na	Na	na	na	na	OB2	na
	Definir y explicar la importancia de los papeles de trabajo desde el ámbito legal	na	na	Na	na	na	na	na	na
	Explicar la responsabilidad del auditor en la evaluación de los riesgos	na	A2	Na	na	na	na	na	na
	Conocer la auditoría financiera y operacional	na	na	Na	na	na	na		
	Identificar los procedimientos de control interno y su importancia dentro de una organización	na	A3	Na	na	na	na	na	na

	Conocer y comprender cuál ha sido el proceso de evolución de la Auditoría en general e identificar y entender las diferencias entre las actividades que desarrollan los auditores internos y los auditores externos	na na	Na na	na na	na na
	Razonar sobre el aseguramiento de la información y la función de atestación o certificación, así como determinar la responsabilidad del auditor. Establecer por qué es importante para el Auditor identificar y valorar los riesgos en el desarrollo de una Auditoría	na A1	Na na	na na	OB1 na
<b>Competencias del programa</b>					
	Básicas: El estudiante conocerá y aplicará la auditoría, el marco conceptual y legal de la auditoría, los procedimientos de control interno y las normas internacionales de auditoría de acuerdo con el decreto 302 de 2015 y 2420 del mismo año DUR se realiza comparativo entre auditoría generalmente aceptadas NAGAS Vs. Las Normas Internacionales de Auditoría NIAS	A3 na	Na na	na na	na na
	Comunicativa: El estudiante lee, interpreta y aplica las normas Internacionales de Auditoría NIAS, las de los procedimientos de control interno de manera crítica, para luego expresarla correctamente de una manera verbal o escrita y poderlas aplicar al ejercicio práctico final	na na	Na IPC1	na na	na na
	Profesional: Capacidad de realizar aceptación de encargos, alcance, planeación y diseño de papeles para auditorías financieras y operacionales, aplicando las normas de auditoría y	na A3	na na	na na	na OB4

desarrollando pruebas de cumplimiento y sustantivas							
Técnica: Los estudiantes se encuentran en la capacidad de conocer los procedimientos técnicos para desarrollar una auditoría financiera y operacional, así como establecimiento de una matriz de riesgos que permita establecer el impacto y su relación con los procedimientos de control interno establecidos dentro de una organización	na	A1	Na	na	na	na	na na
Metodológica: El estudiante de acuerdo con el proceso de aprendizaje de esta asignatura tendrá la capacidad de sugerir o recomendar la manera más apropiada de salvaguardar los activos y manejar los recursos, producto de la auditoría realizada en la organización	na	GAR1	Na	na	na	na	na na
Social: El estudiante dentro del conocimiento de la asignatura Acepta la responsabilidad como auditor por los actos de interés público que asume. Así como el cumplimiento de normas legales y administrativas teniendo en cuenta la evolución de la contabilidad a nivel internacional	na	na	Na	na	CIP1	na	na na
Participativa: El estudiante realizará un trabajo grupal en el cual mostrará su liderazgo en la labor encomendada con apersonándose de su rol como auditor y verificación de la normatividad y políticas institucionales, convirtiéndose en un apoyo gerencial	na	na	Na	IPC1	na	na	na na

<b>Actualización</b>	Sin fecha									
<b>Referencia a IES 2017</b>	No									
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría III - Auditoría Aplicada</b>									
	<b>IES 8</b>									
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>		<b>IES 2</b>		
<b>Semestre</b>	8	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	

<b>Objetivo general</b>	Preparar al estudiante de Contaduría Pública en los nuevos conceptos y herramientas para desarrollar el ejercicio de la auditoría tanto interna como externa, bajo los estándares internacionales de las normas de aseguramiento NAI; a su vez, desarrollar destrezas, para aplicar procesos de auditoría a los avances tecnológicos, así como la globalización y dominio de las TIC, exigidos por el mercado Globalizado	A3 na	Na na	na na	OB5 na
<b>Objetivos específicos</b>	Poner en práctica las Normas Internacionales de Aseguramiento, las cuales traen nuevos retos para el contador profesional en el ejercicio de la auditoría interna, externa y Revisoría Fiscal	A3 na	Na na	na na	OB5 na
	Aplicar las Normas Internacionales que regulan la profesión del Auditor Interno y Externo, en relación con trabajos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, Operativa y de Gestión	A3 na	Na na	na na	OB5 na
<b>Competencias del programa</b>					
	Conoce y discute los aspectos actuales que impactan al ejercicio de la Auditoría a nivel internacional. Aplica el decreto 302 de 2015, involucrado en el decreto 2420 de 2015 para ejercer las labores de auditoría	A3 na	Na na	na na	na na

Capacidad de aprender y actualizarse. Reconoce y asume su responsabilidad en la búsqueda de información actualizada, en su formación permanente y es consciente de la necesidad de aprender teórica y empíricamente y de manera práctica el manejo de las diferentes herramientas para ejecutar el trabajo de auditoría internacional.	na	na	PN1	na	na	na	na	na	na
Capacidad de trabajo en equipo. Demuestra capacidad y habilidad para trabajar con otros, como líder y como parte de un grupo, además de mostrar buena disposición hacia el trabajo cooperativo y reconocer su importancia	na	na	PN2	na	na	na	na	na	na
Compromiso ético. Reconoce el concepto de lo ético en los ámbitos profesional y social y, por tanto, actúa de forma consonante con tal concepto.	na	na	Na	na	na	PE1	na	na	na
Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión. Conoce los alcances de los encargos de auditoría y el compromiso profesional que esto acarrea, establece los límites y alcances de la misma	A3	na	Na	na	na	na	na	na	na
<b>Actualización</b>	Sin fecha								
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								

Nota. Elaboración propia.

A continuación, se expondrá el análisis de la Universidad del Externado donde se encontró cuatro syllabus relacionados al área de la Auditoría, que se presentan a continuación:

Tabla 15.  
Análisis de contenido de syllabus de la Universidad del Externado.

UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO										
Syllabus		Fundamentos de auditoría								
Créditos	3	IES 8						IES 2		
		CT		HP		VAE				
Semestre	7	RD	RA	RD	RA	RD	RA	RD	RA	
Objetivo general	Brindar al estudiante herramientas que le permitan diseñar un proceso de auditoría de estados financieros, así como implementar procedimientos de auditoría para mitigar el riesgo de error material en los estados financieros de una Compañía	A1	na	na	na	na	na	OB1	na	
	Entender los conceptos generales en un proceso de auditoría de estados financiero.	Na	na	na	na	na	na	na	na	
Objetivos específicos	Comprender los principios generales establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría.	Na	na	na	na	na	na	na	na	
	Desarrollar modelos de cartas de arreglo de los términos del compromiso de auditoría.	Na	na	na	na	na	na	na	na	
	Identificar riesgos de ocurrencia de fraude de acuerdo con los establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría.	Na	A1	na	na	na	na	OB3	na	
	Desarrollar herramientas para la redacción de deficiencias significativas de control que deban ser comunicadas a los Encargados del Gobierno.	Na	na	IPC1	na	na	na	na	na	na
	Comprender el sentido de la materialidad en un proceso	Na	na	na	na	na	na	OB3	na	

	de auditoría de estados financieros.									
	Determinar la importancia relativa para una Compañía.	na	AN1	na	na	na	na	na	na	
	Identificar riesgos de error material en estados financieros.	A2	na	na	na	na	na	OB3	na	
	Diseñar la respuesta a los riesgos de error material en estados financieros identificados a nivel de aseveración y de estados financieros.	A2	na	na	na	na	na	na	na	
	Implementar los procedimientos de auditoría necesarios para mitigar el riesgo de error material en las áreas de Ingresos, Nómina y Activos Fijos.	na	A2	na	na	na	na	na	na	
	Evaluar el impacto de los errores identificados en el proceso de auditoría.	na	A2	na	na	na	na	na	na	
	Diseñar un informe de auditores independientes con respecto a la razonabilidad de unos estados financieros preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.	na	A4	na	na	na	na	na	na	
	Presentar ante una Junta Directiva el informe de auditores independientes sobre la razonabilidad de estados financieros.	na	na	na	IPC1	na	na	na	na	
<b>Actualización</b>	Sin fecha									
<b>Referencia a IES 2017</b>	No									
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría financiera</b>									
	<b>IES 8</b>								<b>IES 2</b>	
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>				
<b>Semestre</b>	8	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer y profundizar en las competencias		na	na	na	na	na	EJP1	OB1	na



	profesionales y la formación del juicio profesional que deben tener los auditores que realizan trabajos de aseguramiento de la información basados en las normas internacionales de auditoría y aseguramiento.								
<b>Objetivos específicos</b>	Profundizar en la identificación y valoración de los riesgos con base en el entendimiento específico de las industrias (manufactura y retailers).	na	AN1	na	na	na	na	na	na
	Fortalecer en las competencias para diseñar procedimientos de auditoría a nivel de industria (manufactura, retailers)	na	na	na	na	na	na	na	na
	Analizar y comprender la importancia de las nuevas tendencias en reportes (Reporte Integrado).	na	na	na	na	na	na	na	na
	Fortalecer los conocimientos relacionados con la calidad en los trabajos de aseguramiento.	na	A3	na	na	na	na	OB5	na
	Fortalecer en el conocimiento de la auditoría a grupos empresariales.	na	na	na	na	na	na	na	na
	Profundizar en el conocimiento de otros servicios de aseguramiento como trabajos de revisión y cumplimiento.	na	A3	na	na	na	na	na	na
	<b>Actualización</b>	Sin fecha							
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría interna y de procesos tecnológicos</b>								
	<b>IES 8</b>								<b>IES 2</b>
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>			
<b>Semestre</b>	9	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>

<p><b>objetivo general</b></p>	<p>Dar a conocer a los estudiantes las Normas para el ejercicio de la de Auditoría Interna, sus procesos y su aplicación. Así como los conceptos esenciales para la evaluación de los estándares, modelos y el cumplimiento normativo de los procesos tecnológicos, la administración de riesgos de tecnologías de información- IT, procesos digitales y Gobierno TI. Los estudiantes deben desarrollar las habilidades necesarias para la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos IT, aplicando herramientas de Auditoría. Asimismo, los estudiantes deberán adquirir un conocimiento amplio sobre las metodologías y herramientas necesarias para realizar auditorías internas y de procesos digitales.</p>	<p>na TII</p>	<p>na na</p>	<p>na na</p>	<p>na OB4</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p>Dar a conocer a los estudiantes las Normas de Auditoría Interna, sus procesos y su aplicación. Así como los conceptos esenciales para la evaluación de los estándares, modelos y el cumplimiento normativo de los procesos tecnológicos, la administración de riesgos de tecnologías de información- IT y Gobierno TI.</p>	<p>na TII</p>	<p>na na</p>	<p>na na</p>	<p>na na</p>

	<p>Los estudiantes deben desarrollar las habilidades necesarias para la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos IT, aplicando herramientas de Auditoría. Asimismo, los estudiantes deberán adquirir un conocimiento amplio sobre las metodologías y herramientas necesarias para realizar auditorías internas, de tecnologías de información y de seguridad digital.</p>	na	TII	na	na	na	na	OB4
	<p>Dar a conocer las diferentes estándares y modelos relacionados con la auditoría de informática, tales como: COBIT 2019, ISO 27001, ISO 9126 y BCP-BS25999- ISO 22301.</p>	na	A3	na	na	na	na	na
	<p>Dar a conocer las diferentes modalidades de fraude electrónico, aspectos de seguridad IT y planes de contingencia, así como los métodos de mitigación y prevención de riesgos.</p>	na	TII	na	na	na	na	na
	<p>Conocer los riesgos existentes en los sistemas de información, procesos digitales, redes sociales y las implicaciones del uso indebido de esta información de las entidades.</p>	na	Na	na	na	na	na	na
	<p>Tener el conocimiento de las diferentes técnicas que se deben aplicar en una auditoría utilizando herramientas tecnológicas que permitan evaluar el universo de información y fortalecer las evidencias.</p>	na	Na	na	na	na	na	na

	Dar a conocer los aspectos legales más relevantes aplicados en la administración de procesos tecnológicos.	na	Na	na	na	na	na	na	na
<b>Actualización</b>	Sin fecha								
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría forense</b>								
		<b>IES 8</b>						<b>IES 2</b>	
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>			
<b>Semestre</b>	10	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>
<b>Objetivo general</b>	Aproximar a los estudiantes a los conceptos de competencias necesarias para analizar, investigar, detectar y prevenir los delitos financieros y corporativos que se presentan en las organizaciones, desde el enfoque de las esferas de la actividad empresarial, a través de la utilización de técnicas y herramientas forenses. Así mismo, capacitar en la metodología de la investigación, y las principales técnicas utilizadas en la detección del fraude con un enfoque probatorio.	na	na	na	na	na	na	na	na
<b>Objetivos específicos</b>	Ofrecer los elementos necesarios, desde la normatividad, los procedimientos, los procesos y las estrategias, que le permitan al profesional identificar la dinámica y los esquemas de fraude en las organizaciones.	na	A3	na	na	na	na	na	na

	Fortalecer al Profesional en el logro de una visión sobre las nuevas metodologías utilizadas para la prevención, investigación y documentación de fraudes económicos y financieros.	na	na	na	na	na	na	na
	Desarrollar habilidades para la aplicación de técnicas de auditoría relacionadas con investigación, documentación y generación de informes de los hallazgos relacionados con los fraudes.	na	na	na	na	na	na	na
	Ofrecer elementos contables y tributarios en la investigación, que faciliten la intervención en los procesos judiciales.	na	na	na	na	na	na	na
	Realizar estudio de casos de fraude cometidos en Colombia y en el mundo, con el propósito de identificar los esquemas utilizados, la modalidad de delito y los procedimientos utilizados.	na	na	na	na	na	na	OB2 na
<b>Actualización</b>	Sin fecha							
<b>Referencia a IES 2017</b>	No							

Nota. Elaboración propia.

A continuación, se expondrá el análisis de la Fundación Universitaria los Libertadores donde se encontró dos syllabus relacionados al área de la Auditoría, que se presentan a continuación:



coadyuven en el cumplimiento de objetivos de la organización.										
Identificar, analizar y generar actividades de control en relación con los riesgos que pueden afectar a las organizaciones.	Na	A2	na	na	na	na	na	na	na	
Conocer y comprender los diferentes tipos de auditoría.	Na	na	na	na	na	na	na	na	na	
Comprender en forma sistémica las fases o etapas de una auditoría con enfoque integral.	Na	na	na	na	na	na	na	na	na	
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos básicos de auditoría.	Na	na	na	na	na	na	na	na	na	
Conocer de manera general, los estándares internacionales de auditoría y aseguramiento.	A3	na	na	na	na	PE1	na	na	na	
Adquirir habilidades básicas para realizar trabajo de campo de auditoría.	Na	na	na	na	na	na	na	OB5	na	
<b>Actualización</b>	30/01/2017									
<b>Referencia a IES 2017</b>	No									
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría integral II</b>									
	<b>IES 8</b>									
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>		<b>IES 2</b>		
<b>Semestre</b>	9	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	
<b>Objetivo general</b>	Examinar y avalar las operaciones generadas por la organización, aplicando técnicas y procedimientos de auditoría y de control interno de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente, emitiendo una opinión calificada con un alto grado de aseguramiento, por ello, estará en capacidad para emitir informes con valor agregado generando confiabilidad y seguridad a los diferentes stakeholders.		Na	A4	na	na	na	na	na	na
<b>Objetivos específicos</b>	Ejecutar trabajo de campo de auditoría.		Na	na	na	na	na	na	na	na
	Comprender y aplicar la normativa internacional de auditoría y aseguramiento.		Na	A3	na	na	na	na	OB4	na

	Conocer los procesos y procedimientos efectuados en diferentes áreas de las organizaciones, para de esta forma realizar el examen correspondiente.	Na	na	na	na	na	na	na	na
	Emitir informes de auditoría de acuerdo con la estructura y contenido de las NIA's.	na	A4	na	na	na	na	na	na
<b>Competencias del programa</b>									
	Planeación del trabajo de auditoría con enfoque práctico en normas internacionales de auditoría y aseguramiento.	na	na	na	na	na	na	OB2	na
	Auditoría de activos, pasivos y resultados, elaboración de papeles de trabajo	na	na	na	na	na	na	na	na
	Técnicas de auditoría, procedimientos de auditoría, tipos de evidencia.	na	na	na	na	na	na	na	na
	Auditoría de áreas seleccionadas. De acuerdo con los lineamientos establecidos en (ISA's).	na	A3	na	na	na	na	na	na
	Rendición del informe de auditoría con los lineamientos establecidos (ISA's)	na	A3	na	na	na	na	na	na
	Estándares internacionales de Auditoría (ISA) -Normas Internacionales Auditoría.	na	A3	na	na	na	na	na	na
<b>Actualización</b>	30/01/2017								
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								

Nota. Elaboración propia.

A continuación, se expondrá con el análisis de la Universidad Militar Nueva Granada donde se encontró dos syllabus relacionados al área de la Auditoría, que se presentan a continuación:



Tabla 17.

Análisis de contenido de syllabus de la Universidad Militar Nueva Granada.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA									
Auditoría I									
Syllabus	IES 8								
Créditos	4	CT		HP		VAE		IES 2	
Semestre	6	RD	RA	RD	RA	RD	RA	RD	RA
Objetivo general	Capacitar al futuro profesional de la Contaduría Pública para que se desempeñe con calidad y eficiencia como Auditor Interno en todo tipo de Organización Empresarial y/o Entidad Pública.	na	na	na	na	na	na	na	na
Objetivos específicos	Liderar con suficiencia las tareas de Evaluación del Sistema de Control Interno que le permitan al ente económico mejorar la calidad de sus servicios o productos e igualmente tener una seguridad razonable de que sus Activos están debidamente protegidos.	na	na	na	na	na	na	na	na
Competencias del programa									
Capacidad de análisis y entendimiento de las diferentes compañías donde se desempeñe como Auditor Interno.	AN1	na	na	na	na	na	na	na	na
Dominio del conocimiento de la forma de redactar Manuales de Procedimiento para asesorar debidamente a la Gerencia en este campo.	na	na	na	na	na	na	na	na	na
Destreza en la comprensión del contexto de los procesos en todo tipo de Empresa que le permita evaluarlos convenientemente buscando su mejoramiento continuo.	AN1	na	na	na	na	na	na	na	na
Actualización	Sin fecha								
Referencia a IES 2017	No								
Auditoría II									
Syllabus	IES 8								
Créditos	4	CT		HP		VAE		IES 2	

Semestre	7	RD	RA	RD	RA	RD	RA	RD	RA
<b>Objetivo general</b>	Lograr que los alumnos aprendan a examinar los Estados Financieros de un ente económico mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría apropiados según las circunstancias y en esta forma genere mayor confiabilidad en la información contable producida por las Empresas.	na	CIF1	na	na	na	na	OB2	na
<b>Objetivos específicos</b>	Conoce la auditoría financiera en todo su contexto y profundidad.	na	na	na	na	na	na	OB1	na
	Conoce las características de la auditoría financiera.	na	na	na	na	na	na	OB1	na
	Conoce los objetivos de la auditoría financiera.	na	na	na	na	na	na	OB1	na
	Conoce las fases de la auditoría financiera.	na	na	na	na	na	na	OB1	na
	Conoce las Normas de Auditoría Financiera.	A3	na	na	na	na	na	OB1	na
	Conoce los tipos de Dictamen que puede emitir como consecuencia de su investigación.	A4	na	na	na	na	na	na	na
<b>Competencias del programa</b>									
	El estudiante deberá resolver todas las circunstancias adversas que se le presenten para aplicar las técnicas y procedimientos apropiados en las circunstancias.	na	na	na	na	na	na	na	na
	El estudiante deberá tomar la decisión del tipo de Dictamen que sea el apropiado según los resultados de su examen.	na	A4	na	na	na	na	na	na
	Las principales características de su actuación como Auditor Financiero son la diligencia, la adecuada planeación y la ética profesional aplicada. El estudiante deberá sortear todas las situaciones adversas que se le presenten para aplicar las técnicas y procedimientos apropiados en cada una de las circunstancias.	na	na	na	na	na	PE1	na	OB4



Genera confianza pública y responde al compromiso ético profesional y de responsabilidad social y ambiental.		na	na	na	na	na	PE1	na	na
<b>Actualización</b>	Sin fecha								
<b>Referencia a IES 2017</b>	No								
<b>Syllabus</b>	<b>Auditoría I</b>								
	<b>IES 8</b>						<b>IES 2</b>		
<b>Créditos</b>	3	<b>CT</b>		<b>HP</b>		<b>VAE</b>			
<b>Semestre</b>	7	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>	<b>RD</b>	<b>RA</b>
<b>Objetivo general</b>	Reconocer y aplicar los métodos y mecanismos de la auditoría para la generación de informes y opiniones sobre el uso y aprovechamiento de los diversos recursos de las organizaciones conforme a las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información (NIAS).	na	A4	na	na	na	na	na	na
<b>Objetivos específicos</b>	Identificar los tipos y clases de auditoría aplicables en las entidades y su finalidad para lograr la integridad y calidad en la información relacionada a la gestión organizacional.	na	na	na	na	na	na	na	na
	Reconocer las normas vigentes (NIAS) que se aplica en los pasos y procesos de auditoría en las organizaciones para la ejecución del trabajo de auditor con calidad.	na	A3	na	na	na	na	na	na
	Analizar casos o situaciones de auditoría en los que se ejecuten planes de auditoría para conseguir la emisión de informes asociados al encargo de aseguramiento.	na	na	na	INT1	na	na	OB5	na
<b>Actualización</b>	Sin fecha								

**Referencia a  
IES 2017**

No

Nota. Elaboración propia.

Luego de finalizar el análisis de contenido de los syllabus de los 5 programas académicos se trasladaron los datos de manera consolidada por programa y fue graficada para ser de mejor acceso a los resultados de cada universidad, con respecto a lo expuesto en la IES 2 e IES 8 y poder ser comparadas. En dicha tabla encontramos en la parte superior el título que identifica la tabla, a continuación, la totalización de aspectos por cada resultado que se evalúan, luego el total de los cumplidos por el programa y después, qué ítems fueron los que se cumplieron.

Los resultados obtenidos en el análisis de los syllabus a nivel de la Universitaria Agustiniiana fueron los siguientes:

Tabla 19.

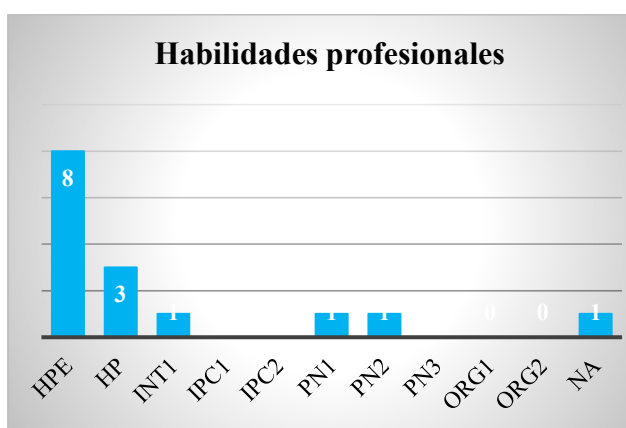
*Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universitaria Agustiniiana.*

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría de la Universitaria Agustiniiana</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAEE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>1</b>	<b>HP</b>	<b>3</b>	<b>VAE</b>	<b>1</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>3</b>
A1	0	INT1	1	CIP1	1	OB1	1
A2	0	IPC1	0	EJP1	0	OB2	1
A3	1	IPC2	0	PE1	0	OB3	0
A4	0	PN1	1	PE2	0	OB4	0
CIF1	0	PN2	1	PE3	0	OB5	1
CIF2	0	PN3	0	na	1	na	1
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	1				
AN1	0						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
na	1						

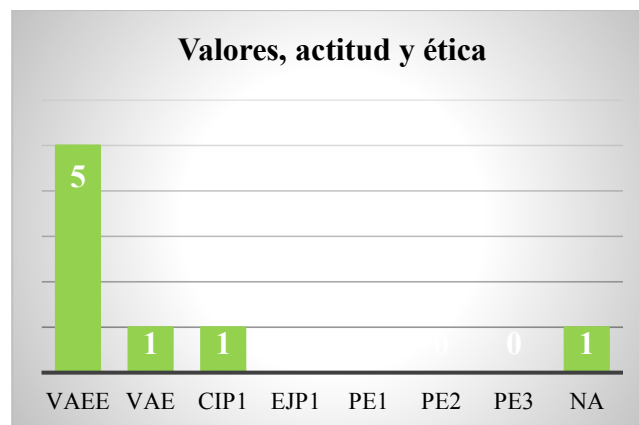
Nota. Elaboración propia.



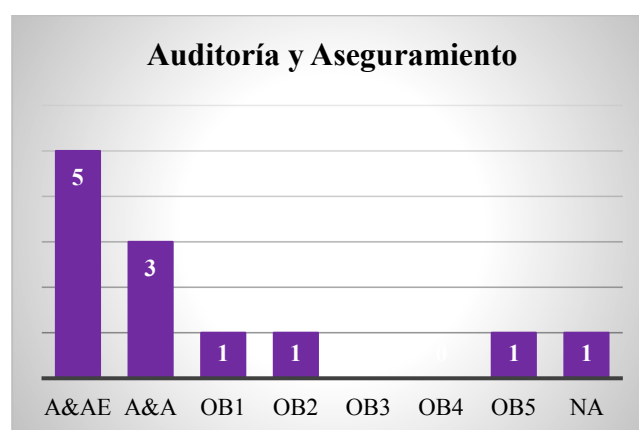
**Figura 10.** C.T. Universitaria Agustiniana.



**Figura 11.** H. P. Universitaria Agustiniana.



**Figura 12.** V. A. E. Universitaria Agustiniana.



**Figura 13.** A. & A. Universitaria Agustiniana.

Como se puede evidenciar en la tabla y las gráficas anteriores el programa académico de la Universitaria Agustiniana en su conjunto de syllabus que comprenden el área de auditoría, a nivel de la IES 8 competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de aprendizaje, cumple con respecto a las competencias técnicas 1 (A3) de 15 establecidas, es decir, el 6,7%; a nivel de las habilidades profesionales de las 8 establecidas la Universitaria Agustiniana cumple con 3 (INT1, PN1, PN3) de ellas, es decir, tiene un 37,5%; y a nivel de valores, actitudes y ética de las 5 establecidas, la Universitaria Agustiniana cumple con 1(CIP1) de ellas, es decir, el 20%. Por otro lado, con respecto a la IES 2 en el campo de en el concepto de auditoría y aseguramiento la Universitaria Agustiniana cumple con 3 (OB1, OB2, OB5) de los 5 objetivos establecidos, es decir, 60%.

Los resultados obtenidos en el análisis de los syllabus a nivel de la Universidad del Externado fueron los siguientes:

Tabla 20.

Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad del Externado.

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría del Externado</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAEE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>2</b>	<b>HP</b>	<b>1</b>	<b>VAE</b>	<b>0</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>4</b>
A1	1	INT1	0	CIP1	0	OB1	1
A2	1	IPC1	1	EJP1	0	OB2	1
A3	0	IPC2	0	PE1	0	OB3	1
A4	0	PN1	0	PE2	0	OB4	0
CIF1	0	PN2	0	PE3	0	OB5	1
CIF2	0	PN3	0	Na	1	na	1
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	1				
AN1	0						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
na	1						

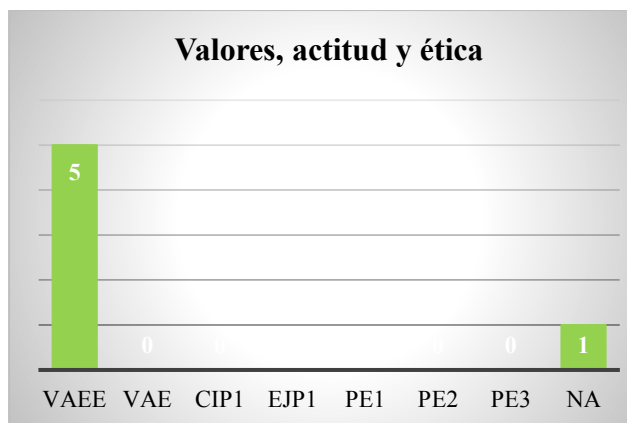
Nota. Elaboración propia.



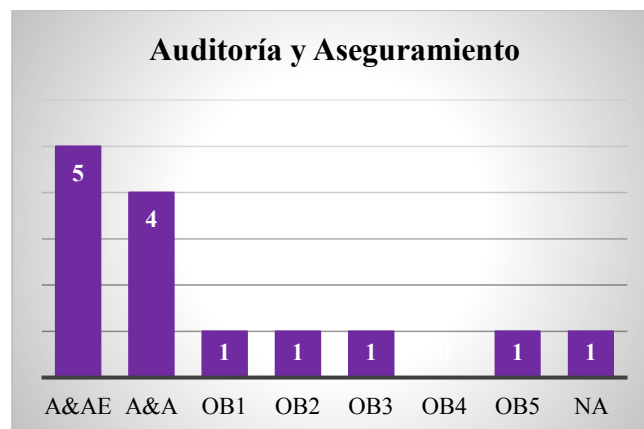
Figura 14. C. T. Universidad del Externado.



Figura 15. H. P. Universidad del Externado.



**Figura 16.** V. A. E. Universidad del Externado.



**Figura 17.A. & A.** Universidad del Externado.

Como se puede evidenciar en la tabla y las gráficas anteriores el programa académico de la Universidad del Externado en su conjunto de syllabus que comprenden el área de auditoría, a nivel de la IES 8 competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de aprendizaje, cumple con respecto a las competencias técnicas 2 (A1, A2) de 15 establecidas, es decir, el 13,4%; a nivel de las habilidades profesionales de las 8 establecidas la Universidad del Externado cumple con 1 (IPC1) de ellas, es decir, tienes un 12,5%; y a nivel de valores, actitudes y ética de las 5 establecidas, la Universidad del Externado no cumple con ninguna de ellas, es decir, el 0%. Por otro lado, con respecto a la IES 2 en el campo de en el concepto de Auditoría y aseguramiento la Universidad del Externado cumple con 4 (OB1, OB2, OB3, OB5) de los 5 objetivos establecidos, es decir, 80%.

Los resultados obtenidos en el análisis de los syllabus a nivel de la Universitaria los Libertadores fueron los siguientes:

Tabla 21.

*Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universitaria Libertadores.*

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría de la Universitaria Libertadores</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAAE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>1</b>	<b>HP</b>	<b>0</b>	<b>VAE</b>	<b>0</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>3</b>
A1	0	INT1	0	CIP1	0	OB1	0
A2	0	IPC1	0	EJP1	0	OB2	1
A3	1	IPC2	0	PE1	0	OB3	0
A4	0	PN1	0	PE2	0	OB4	1
CIF1	0	PN2	0	PE3	0	OB5	1



CIF2	0	PN3	0	Na	1	na	1
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	1				
AN1	0						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
Na	1						

Nota. Elaboración propia.



Figura 18. C. T. Universitaria Libertadores.



Figura 20. V. A. E. Universitaria Libertadores.



Figura 19. H. P. Universitaria Libertadores.

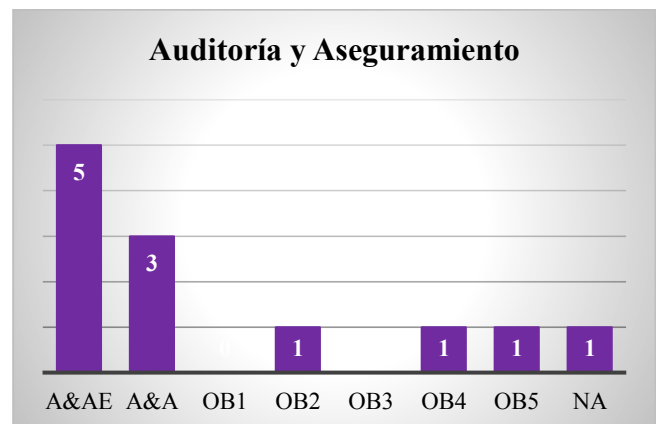


Figura 21. A. & A. Universitaria Libertadores.

Como se puede evidenciar en la tabla y las gráficas anteriores el programa académico de la Universitaria Libertadores en su conjunto de syllabus que comprenden el área de auditoría, a nivel de la IES 8 Competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de

aprendizaje, cumple con respecto a las competencias técnicas 1 (A3) de 15 establecidas, es decir, el 6,7%; a nivel de las habilidades profesionales de las 8 establecidas la Universitaria Libertadores no cumple con ninguna de ellas, es decir, tienes un 0%; y a nivel de valores, actitudes y ética de las 5 establecidas, la Universitaria Libertadores no cumple con ninguna de ellas, es decir, el 0%. Por otro lado, con respecto a la IES 2 en el campo de en el concepto de Auditoría y aseguramiento la Universitaria Libertadores cumple con 3 (OB2, OB4, OB5) de los 5 objetivos establecidos, es decir, 60%.

Los resultados obtenidos en el análisis de los syllabus a nivel de la Universidad Militar Nueva Granada fueron los siguientes:

Tabla 22.

*Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad Militar Nueva Granada.*

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría de la Militar Nueva Granada</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAEE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>3</b>	<b>HP</b>	<b>0</b>	<b>VAE</b>	<b>0</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>2</b>
A1	0	INT1	0	CIP1	0	OB1	1
A2	0	IPC1	0	EJP1	0	OB2	1
A3	1	IPC2	0	PE1	0	OB3	0
A4	1	PN1	0	PE2	0	OB4	0
CIF1	0	PN2	0	PE3	0	OB5	0
CIF2	0	PN3	0	Na	1	na	1
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	1				
AN1	1						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
na	1						

Nota. Elaboración propia.



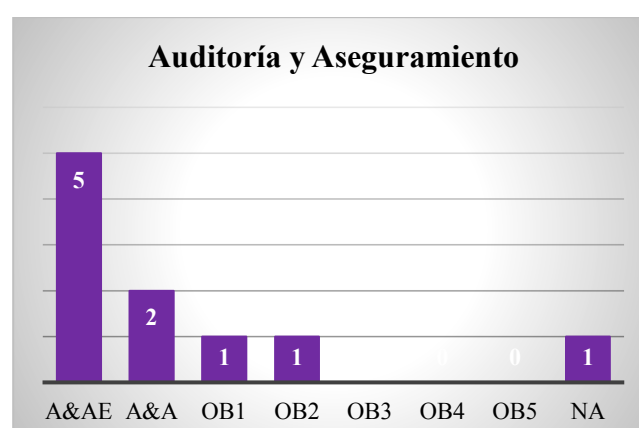
**Figura 22.** C. T. Universidad Militar Nueva Granada.



**Figura 24.** V. A. E. Universidad Militar Nueva Granada.



**Figura 23.** H. P. Universidad Militar Nueva Granada.



**Figura 25.** A. & A. Universidad Militar Nueva Granada.

Como se puede evidenciar en la tabla y las gráficas anteriores el programa académico de la Universidad Militar Nueva Granada en su conjunto de syllabus que comprenden el área de auditoría, a nivel de la IES 8 Competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de aprendizaje, cumple con respecto a las competencias técnicas 3 (A3, A4, AN1) de 15 establecidas, es decir, el 20%; a nivel de las habilidades profesionales de las 8 establecidas la Universidad Militar Nueva Granada no cumple con ninguna de ellas, es decir, tienes un 0%; y a nivel de valores, actitudes y ética de las 5 establecidas, la Universidad Militar Nueva Granada no cumple con ninguna de ellas, es decir, el 0%. Por otro lado, con respecto a la IES 2 en el campo de en el concepto de Auditoría y aseguramiento la Universidad Militar Nueva Granada cumple con 2 (OB1, OB2) de los 5 objetivos establecidos, es decir, 40%.

Y, los resultados obtenidos en el análisis de los syllabus a nivel de la Universidad San Buenaventura fueron los siguientes:

Tabla 23.

Consolidado de los resultados de análisis de syllabus de la Universidad San Buenaventura.

<i>Resumen de cumplimiento de IES en el programa de contaduría de la San Buenaventura</i>							
<b>CTE</b>	<b>15</b>	<b>HPE</b>	<b>8</b>	<b>VAEE</b>	<b>5</b>	<b>A&amp;AE</b>	<b>5</b>
<b>CT</b>	<b>0</b>	<b>HP</b>	<b>0</b>	<b>VAE</b>	<b>0</b>	<b>A&amp;A</b>	<b>1</b>
A1	0	INT1	0	CIP1	0	OB1	0
A2	0	IPC1	0	EJP1	0	OB2	0
A3	0	IPC2	0	PE1	0	OB3	0
A4	0	PN1	0	PE2	0	OB4	0
CIF1	0	PN2	0	PE3	0	OB5	1
CIF2	0	PN3	0	Na	1	na	1
CIF3	0	ORG1	0				
CIF4	0	ORG2	0				
GAR1	0	na	1				
AN1	0						
IM1	0						
TI1	0						
RN1	0						
FAF1	0						
FAF2	0						
na	1						

Nota. Elaboración propia.



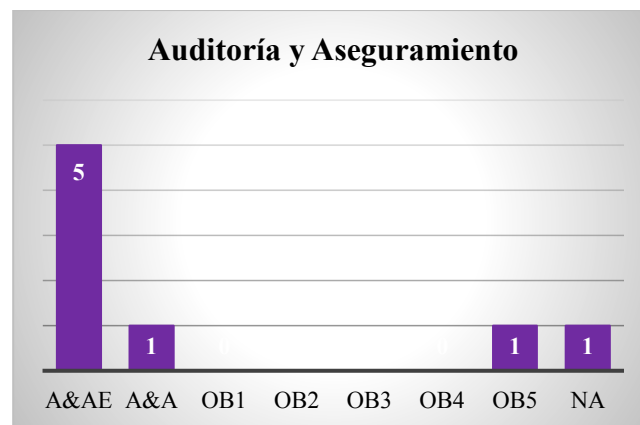
**Figura 26.** C. T. Universidad San Buenaventura.



**Figura 27.** H. P. Universidad San Buenaventura.



**Figura 28.** V. A. E. Universidad San Buenaventura.



**Figura 29.** A. & A. Universidad San Buenaventura.

Por último, como se puede evidenciar en la tabla y las gráficas anteriores el programa académico de la Universidad San Buenaventura en su conjunto de syllabus que comprenden el área de auditoría, a nivel de la IES 8 Competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de aprendizaje, con respecto a las competencias técnicas no cumple con ninguna de las 15 establecidas, es decir, el 0%; a nivel de las habilidades profesionales de las 8 establecidas la Universidad San Buenaventura no cumple con ninguna de ellas, es decir, tienes un 0%; y a nivel de valores, actitudes y ética de las 5 establecidas, la Universidad San Buenaventura no cumple con ninguna de ellas, es decir, el 0%. Por otro lado, con respecto a la IES 2 en el campo de en el concepto de Auditoría y aseguramiento la Universidad San Buenaventura cumple con 1 (OB5) de los 5 objetivos establecidos, es decir, 20%.

Como se evidencia con todo el análisis anteriormente expuesto de la muestra tomada de los 5 programas académicos tenidos en cuenta se puede inferir que: la educación brindada por la Universitaria Agustiniiana y la Universidad del Externado son los dos programas con mejores resultados de acoplamiento a los IES respecto a las demás, debido a que cumplen con más número de criterios de los establecidos dentro de la IES 2 e IES 8; aclarando de igual manera, que su mayor cumplimiento se centra solo en los objetivos de la IES 2, los cuales se basan en la aplicación de normas, incorporación de los estados financieros, métodos cuantitativos y elementos del aseguramiento. Los cuales son temas básicos que se deben tratar en programas; pero no hay cumplimiento en los aspectos más importantes y profundos, los cuales están concentrados en la IES 8 que están divididos en las competencias técnicas, habilidades profesionales, valores, actitud y ética; aclarado que la profundización de los programas en las temáticas son muy bajas en

comparación a el número total de ítems a cumplir como requisitos mínimos.

Por otro lado, la Universitaria Libertadores y la Universidad Militar Nueva Granada, son dos programas en los cuales su cumplimiento de los parámetros está centrado única y básicamente en solo una parte de los objetivos de la IES 2, que como ya se mencionó anteriormente son temáticas básicas que se deben desarrollar en el programa dentro de esta área de conocimiento; los temas realmente importantes no son tratados de ninguna forma, lo cual es verdaderamente inquietante ya que las universales solo se limitan a lo necesariamente estricto y no a desarrollar competencias, habilidades y valores que son de suma importancia dentro de la profesión.

Por último, el programa más preocupante es la Universidad San Buenaventura, debido a que este: primero, solo brinda de manera obligatoria una materia relacionada con esta temática y dentro de ella no se cumple ni los objetivos mínimos que se establecen en la IES 2, ni las competencias, habilidades y valores específicos encontrados en la IES 8; lo que nos hace dudar del grado de actualización de estos syllabus según los requerimientos de los IES, ya que su programa no interioriza absolutamente nada de estos, dando a entender que su educación es desactualizada y poco funcional para los aspirantes a profesionales contables.

De manera general, los 5 programas académicos Universitaria Agustiniiana, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad San Buenaventura tomadas como muestra en este trabajo, no cumple ni siquiera con el 25% de los parámetros requeridos y establecidos por el IFAC dentro de la IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento e IES 8 competencia requerida para auditores profesionales dentro de los resultados de aprendizaje como parámetros mínimos para una educación estándar, competitiva y apta a nivel internacional.

## Conclusiones

Como se pudo observar a lo largo del trabajo, las IES en su conjunto, establecen claramente cuáles deben ser los criterios a tener en cuenta en el desarrollo del programa académico de los profesionales de contaduría pública, para alcanzar así la mejor calidad del profesional, y especialmente las IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento e IES 8 en materia de competencia requerida para auditores profesionales porque los IES especifican por cada área lo necesario respecto a resultados de aprendizaje. De esta manera, se describen los estándares a reseñar en cada uno de los syllabus relacionados a la auditoría que ofrecen los cinco programas académicos de la Universitaria Agustiniense, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad San Buenaventura.

En este sentido, se considera que dentro del análisis expuesto anteriormente ayuda a concluir de manera general que, en Bogotá D.C., Colombia, los programas académicos, en nivel de la implementación de las IES 2 en el campo del concepto de Auditoría y aseguramiento y la IES 8 Competencia requerida para auditores profesionales, a pesar que el país lleva varios años en convergencia y adopción del conjunto de las Normas Internacionales, aún falta avanzar profundamente en muchos aspectos que esto conlleva; ya que solo se ha centrado la atención en una parte de la población involucrada en este aspecto, pero no se han enfocado en la parte más importante, que es la educación de los profesionales en contaduría pública, debido a que es el inicio de la cadena para poder concluir de manera exitosa el resto de la convergencia en los demás campos como son: gobierno, empresas, personas interesadas, entre otros.

De igual forma se cree es importante, que el nivel de cumplimiento de los programas académicos evaluados, son muy bajos o nulos con respecto a lo establecido por el IFAC en su IES 2 en el campo del concepto de auditoría y aseguramiento y la IES 8 competencia requerida para auditores profesionales; debió a que si se analiza individualmente en ninguno de los aspectos evaluados supera el 30% de cumplimiento en los cuatro grandes ítems; lo que se puede interpretar como una desconexión de los programas académicos con el contexto internacional, donde se evidencia que solo hay es una aproximación a ellos. Proyectando así que la calidad de educación brindada a los aspirantes a profesionales de la contaduría, aunque es buena no está ceñida a los estándares que nos plantea el IFAC, educando así profesionales desactualizados e incapaces de desarrollarse en otro campo diferente al ofrecido dentro de nuestro país ya que no se tiene los estándares

internacionales de educación mínimos para poder ser tomado el título de manera internacional o globalizada; desencadenado una serie de problemas uno tras otro tanto sociales, debido a la problemática actual que se presenta en la sociedad de corrupción donde siempre se ven involucrados los profesionales de contaduría pública; económicos, aparte de lo mencionado anteriormente los desfalcos a la entidad; también se relaciona la falta de empleo y subestimación salarial; políticos y aún más importantes educacionales, como ya se han venido mencionando a lo largo del trabajo. De este modo las estadísticas muestran que la universidad San Buenaventura no cuenta con un buen cumplimiento dentro del syllabus por lo cual de proponer hacer un cambio total a su pensum en materia de auditoria y aseguramiento para la mejorar la calidad de educación en materia, mientras que en la Universitaria Agustiniana, Universidad del Externado, Universitaria Libertadores y Universidad Militar Nueva Granada, se sugiere hacer un cambio parcial de sus syllabus para llegar al pleno cumplimiento de los requisitos establecidos por el IFAC en sus IES 2 y 8 respectivamente.

Además, se evidencia que la problemática de la falta de implementación de los Estándares Internacionales de Educación (IES) en lo syllabus de los programas ofrecidos en Colombia, repercute en un dilema mayor, el cual se evidencia en la actualidad en el poco conocimiento de las normas internacionales para la convergencia de las empresas; debido a la falta de bases en los conocimientos en los profesionales de contaduría con los estándares mínimos de para el desarrollo de esta, ya que, no se puede ejecutar de la mejor manera dentro de nuestro país, debido a que lleva más de 8 años en este proceso y aun así no se ha podido culminar y totalizar de la mejor manera. Vale la pena aclarar que este estudio se realizó sin entrevistas a docentes; además, hay que tener en cuenta que la última versión de los Estándares Internacionales de Educación 2017 aún se encuentra en su idioma original (inglés) y no se encuentra la versión original de la traducción por esto, probablemente mucho de los programas aún no han sido actualizados y ceñidos a lo establecido en ellos; aclarando que no es la única barrera por la cual los programas de educación no hayan realizado la actualización y mejora de sus syllabus con lo establecido por la IFAC. Por último, cabe mencionar que otra de las brechas a las cuales se ve enfrentado la falta de actualización de los syllabus: es la ausencia de interés y apropiación de los contadores públicos en su profesión para luchar, ayudar y contribuir a que este tipo de reglamentación internacional se lleve a cabo y se ponga en práctica para la actualización de su educación y mejora de condiciones dentro y fuera del país.



## **Recomendaciones**

Se recomienda a las universidades la modificación de sus syllabus, teniendo en cuenta el siguiente modelo para el adecuado cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por el IFAC en su IES 2 en el campo del concepto de auditoría y aseguramiento y la IES 8 competencia requerida para auditores profesionales, aclarando que cada universidad debe establecer las temáticas del desarrollo de los objetivos (IES 2) y competencias del programa (IES 8), teniendo en cuenta temática del pensum que se considere pertinente de su parte, intensidad horaria, métodos de evaluación y bibliografía.

	<b>NOMBRE DE UNIVERSIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
	<b>CIUDAD - DEPARTAMENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	V-01
	<b>FORMATO GENERAL DE SYLLABUS</b>	<b>FECHA</b>	XX / XX / XXXX

<b>1. ÁREA DISCIPLINAR</b>			
Contaduría Pública			
<b>1.1. NOMBRE DE SYLLABUS</b>	<b>1.2. NIVEL</b>		<b>1.3. FECHA DE ELABORACIÓN</b>
Auditoría I	1.2.1. Competencia Técnica	X	XX / XX / XXX
	1.2.2. Habilidades Profesionales		<b>1.4. CÓDIGO</b>
	1.2.3. Valores, ética y actitudes		#####
<b>1.5. TIPO DE CURSO</b>	<b>1.6. INFORMACIÓN MATERIA</b>		<b>1.7. DOCENTE RESPONSABLE</b>
1.5.1. Teórico	X	1.6.1. Número de créditos	XXXXXXXXXXXXXXXX
1.5.2. Práctico		1.6.2. Número de horas aula	
1.5.3. Teórico - Práctico		1.6.3. Número de horas trabajo	

<b>2. OBJETIVOS</b>	
<b>2.1. Objetivo General</b>	
Dar a conocer las competencias técnicas para el desarrollo de capacidades necesarias del aspirante a profesional contable, para la adecuada germinación de la profesión en el campo laboral que debe enfrentar el auditor.	
<b>2.2. Objetivos Específicos</b>	
Describir los objetivos y etapas involucradas en el desarrollo de una auditoría de estados financieros.	
Aplicar estándares de auditoría relevantes (por ejemplo, Estándar Internacional de Auditoría), y leyes y normas aplicables a una auditoría de estados financieros.	
Evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de la auditoría.	
Aplicar métodos cuantitativos que se utilizan en los compromisos de auditoría.	
Explicar los elementos claves de los compromisos de aseguramiento y los estándares aplicables que son relevantes para los mismos.	

<b>3. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA</b>	
Auditoría	Liderar la identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material como parte de una estrategia general de auditoría
	Evaluar las respuestas a los riesgos de incorrección material.
	Evaluar si la auditoría se realizó y documentó de acuerdo con los estándares de auditoría aplicables (por ejemplo, ISA) y las leyes y regulaciones relevantes

	Desarrollar una opinión de auditoría adecuada y un informe de auditoría relacionado, incluida una descripción de los asuntos clave de auditoría, según corresponda.
Contabilidad e información financiera	Evaluar si una entidad ha preparado, en todos los aspectos materiales, estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requisitos reglamentarios
	Evaluar el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de transacciones y eventos dentro de los estados financieros de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y los requisitos reglamentarios.
	Evaluar juicios y estimaciones contables, incluidas las estimaciones del valor razonable, hechas por la administración.
	Evaluar la presentación justa de los estados financieros en relación con la naturaleza del negocio, el entorno operativo y la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
Gobernanza y administración del riesgo	Evaluar las estructuras de gobierno corporativo y los procesos de evaluación de riesgos que afectan los estados financieros de una entidad como parte de la estrategia general de auditoría.
Ambiente de negocios	Analice los factores relevantes de la industria, reguladores y otros factores externos que se utilizan para informar las evaluaciones de riesgos de auditoría, incluidos, entre otros, los requisitos del mercado, la competencia, la tecnología del producto y el medio ambiente.
Impuestos	Evaluar los procedimientos realizados para abordar los riesgos de incorrección material en los estados financieros con respecto a los impuestos, y el efecto de los resultados de estos procedimientos en la estrategia general de auditoría.
Tecnología de la información	Evaluar el entorno de tecnología de la información (TI) para identificar los controles relacionados con los estados financieros para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.
Regulación de los negocios	Evaluar el incumplimiento identificado o sospechado de las leyes y reglamentos para determinar el efecto sobre la estrategia general de auditoría y la opinión de auditoría
Finanzas y administración financiera	Evaluar las diversas fuentes de financiamiento disponibles y los instrumentos financieros utilizados por una entidad para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.
	Evaluar el flujo de caja, los presupuestos y las provisiones de una entidad, así como los requisitos de capital de trabajo para determinar el impacto en la estrategia general de auditoría.

4. TEMATICAS		
4.1 Unidad	4.2. Semana	4.3. Temas

5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN		
5.1. Corte de evaluación	5.2. Actividades de evaluación	5.3. Valor porcentual
Primer Corte		
Segundo Corte		
Tercer Corte		

5.FUENTES DE INFORMACIÓN (DIGITAL O IMPRESO)

6. CONTROL DE CAMBIOS		
6.1. Versión	6.2. Fecha	6.3. Razón de la actualización
V-01	XX / XX / XXXX	Creación Inicial

7. FIRMAS		
DIRECTOR DEL PROGRAMA Y/O COORDINADOR	DECANO O JEFE DE DEPARTAMENTO	DOCENCIA Y CURRICULO
REVISÓ	APROBÓ	VoBo

	<b>NOMBRE DE UNIVERSIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
	<b>CIUDAD - DEPARTAMENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	V-01
	<b>FORMATO GENERAL DE SYLLABUS</b>	<b>FECHA</b>	XX / XX / XXXX

<b>1. ÁREA DISCIPLINAR</b>			
Contaduría Pública			
<b>1.1. NOMBRE DE SYLLABUS</b>	<b>1.2. NIVEL</b>		<b>1.3. FECHA DE ELABORACIÓN</b>
Auditoría II	1.2.1. Competencia Técnica		XX / XX / XXX
	1.2.2. Habilidades Profesionales	X	<b>1.4. CÓDIGO</b>
	1.2.3. Valores, ética y actitudes		#####
<b>1.5. TIPO DE CURSO</b>	<b>1.6. INFORMACIÓN MATERIA</b>		<b>1.7. DOCENTE RESPONSABLE</b>
1.5.1. Teórico	1.6.1. Número de créditos		XXXXXXXXXXXXXX
1.5.2. Práctico	1.6.2. Número de horas aula		
1.5.3. Teórico - Práctico	1.6.3. Número de horas trabajo	X	

<b>2. OBJETIVOS</b>	
<b>2.1. Objetivo General</b>	
Dar a conocer las competencias técnicas para el desarrollo de capacidades necesarias del aspirante a profesional contable, para la adecuada germinación de la profesión en el campo laboral que debe enfrentar el auditor.	
<b>2.2. Objetivos Específicos</b>	
Describir los objetivos y etapas involucradas en el desarrollo de una auditoría de estados financieros.	
Aplicar estándares de auditoría relevantes (por ejemplo, Estándar Internacional de Auditoría), y leyes y normas aplicables a una auditoría de estados financieros.	
Evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de la auditoría.	
Aplicar métodos cuantitativos que se utilizan en los compromisos de auditoría.	
Explicar los elementos claves de los compromisos de aseguramiento y los estándares aplicables que son relevantes para los mismos.	

<b>3. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA</b>	
Intelectuales	Resuelva los problemas de auditoría utilizando la investigación, el pensamiento abstracto y lógico y el análisis crítico para considerar alternativas y analizar los resultados.
Interpersonales y comunicación	Comuníquese de manera efectiva y adecuada con el equipo de trabajo, la administración y los encargados del gobierno de la entidad.
	Resolver problemas de auditoría a través de consultas efectivas cuando sea necesario
Personales	Promover y emprender el aprendizaje permanente.

	Actuar como un modelo a seguir para el equipo de compromiso
	Actuar como mentor o entrenador para el equipo del compromiso
Organizativas	Evaluar si el equipo del trabajo, incluidos los expertos del auditor, colectivamente tiene la objetividad y competencia apropiadas para realizar la auditoría
	Gestionar trabajos de auditoría proporcionando liderazgo y gestión de proyectos de equipos de trabajo

4. TEMATICAS		
4.1 Unidad	4.2. Semana	4.3. Temas

5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN		
5.1. Corte de evaluación	5.2. Actividades de evaluación	5.3. Valor porcentual
Primer Corte		
Segundo Corte		
Tercer Corte		

5.FUENTES DE INFORMACIÓN (DIGITAL O IMPRESO)

6. CONTROL DE CAMBIOS		
6.1. Versión	6.2. Fecha	6.3. Razón de la actualización
V-01	XX / XX / XXXX	Creación Inicial

7. FIRMAS		
<b>DIRECTOR DEL PROGRAMA Y/O COORDINADOR</b>	<b>DECANO O JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	<b>DOCENCIA Y CURRICULO</b>
<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VoBo</b>

	<b>NOMBRE DE UNIVERSIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	
	<b>CIUDAD - DEPARTAMENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	V-01
	<b>FORMATO GENERAL DE SYLLABUS</b>	<b>FECHA</b>	XX / XX / XXXX

<b>1. ÁREA DISCIPLINAR</b>			
Contaduría Pública			
<b>1.1. NOMBRE DE SYLLABUS</b>	<b>1.2. NIVEL</b>		<b>1.3. FECHA DE ELABORACIÓN</b>
Auditoría III	1.2.1. Competencia Técnica		XX / XX / XXX
	1.2.2. Habilidades Profesionales		<b>1.4. CÓDIGO</b>
	1.2.3. Valores, ética y actitudes		#####
<b>1.5. TIPO DE CURSO</b>		<b>1.6. INFORMACIÓN MATERIA</b>	
1.5.1. Teórico		1.6.1. Número de créditos	XXXXXXXXXXXXXXXX
1.5.2. Práctico	X	1.6.2. Número de horas aula	
1.5.3. Teórico - Práctico		1.6.3. Número de horas trabajo	

<b>2. OBJETIVOS</b>	
<b>2.1. Objetivo General</b>	
Dar a conocer las competencias técnicas para el desarrollo de capacidades necesarias del aspirante a profesional contable, para la adecuada germinación de la profesión en el campo laboral que debe enfrentar el auditor.	
<b>2.2. Objetivos Específicos</b>	
Describir los objetivos y etapas involucradas en el desarrollo de una auditoría de estados financieros.	
Aplicar estándares de auditoría relevantes (por ejemplo, Estándar Internacional de Auditoría), y leyes y normas aplicables a una auditoría de estados financieros.	
Evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de la auditoría.	
Aplicar métodos cuantitativos que se utilizan en los compromisos de auditoría.	
Explicar los elementos claves de los compromisos de aseguramiento y los estándares aplicables que son relevantes para los mismos.	

<b>3. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA</b>	
Compromiso con el interés público	Promover la calidad de la auditoría en todas las actividades con un enfoque en la protección del interés público.
Escepticismo y juicio profesional	Aplicar una mentalidad escéptica y un juicio profesional al planificar y realizar una auditoría y llegar a conclusiones sobre las cuales basar una opinión de auditoría.

Principios éticos	Aplicar los principios éticos de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional en el contexto de una auditoría y determinar una resolución adecuada a los dilemas éticos.
	Evaluar y responder a las amenazas a la objetividad e independencia que pueden ocurrir durante una auditoría.
	Proteger la información confidencial de la entidad de acuerdo con las responsabilidades éticas y los requisitos legales relevantes.

4. TEMATICAS		
4.1 Unidad	4.2. Semana	4.3. Temas

5. PARAMETROS DE EVALUACIÓN		
5.1. Corte de evaluación	5.2. Actividades de evaluación	5.3. Valor porcentual
Primer Corte		
Segundo Corte		
Tercer Corte		

5.FUENTES DE INFORMACIÓN (DIGITAL O IMPRESO)

6. CONTROL DE CAMBIOS		
6.1. Versión	6.2. Fecha	6.3. Razón de la actualización
V-01	XX / XX / XXXX	Creación Inicial

7. FIRMAS		
<b>DIRECTOR DEL PROGRAMA Y/O COORDINADOR</b>	<b>DECANO O JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	<b>DOCENCIA Y CURRICULO</b>
<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VoBo</b>



## Referencias

- Cardona, J. y Zapata, M. (2003). Estándares internacionales para la formación del Contador Público. Ponencia presentada al XX Simposio sobre Revisoría Fiscal “la revisoría fiscal y la Internacionalización del concepto contable” Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, Medellín, Colombia.
- Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC). (2008). Manual de los procedimientos internacionales de formación. Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría, New York, New York 10017 USA.
- Gómez M. (2007). Las insuficiencias disciplinarias de los estándares internacionales de educación –IES– para contadores profesionales. Bogotá, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. Perú: McGrawHill.
- International Federation of Accountants/IFAC. (2017). Handbook of International Education Pronouncements. International Accounting Education Standards Board TM, New York, New York 10017 USA.
- Institución Universitaria Agustiniana. (2019). Auditoría financiera y operacional. Auditoría interna y control interno. Programa de Contaduría Pública, Bogotá.
- Institución Universitaria Agustiniana. (2019). Auditoría II gestión internacional. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Institución Universitaria Agustiniana. (2019). Auditoría II auditoria aplicada. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Institución Universitaria los Libertadores. (2017). Auditoría integral I. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Institución Universitaria los Libertadores. (2017). Auditoría integral II. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- López L. (2012). Estándares internacionales y educación contable (International Standards and Accounting Education). Bogotá, Colombia.
- Satoshi Sugahara & Rachel Wilson (2013): Discourse Surrounding the International Education Standards for Professional Accountants (IES): A Content Analysis Approach, Accounting Education: An International Journal, DOI:10.1080/09639284.2013.785860

- Universidad Externado de Colombia. (2019). Fundamentos de auditoría. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad Externado de Colombia. (2019). Auditoría financiera. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad Externado de Colombia. (2019). Auditoría interna y de procesos tecnológicos. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad Externado de Colombia. (2019). Auditoría TI. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad Militar Nueva Granada. (2013). Auditoría I. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad Militar Nueva Granada. (2013). Auditoría II. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
- Universidad San Buenaventura. (2018). Auditoría. Programa de Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.

## **Anexos**

**Anexo 1.** Syllabus 1. Universitaria Agustiniana

**Anexo 2.** Syllabus 2. Universitaria Agustiniana

**Anexo 3.** Syllabus 3. Universitaria Agustiniana

**Anexo 4.** Syllabus 1. Universidad del Externado.

**Anexo 5.** Syllabus 2. Universidad del Externado.

**Anexo 6.** Syllabus 3. Universidad del Externado.

**Anexo 7.** Syllabus 4. Universidad del Externado.

**Anexo 8.** Syllabus 1. Fundación Universitaria Los Libertadores.

**Anexo 9.** Syllabus 2. Fundación Universitaria Los Libertadores.

**Anexo 10.** Syllabus 1. Universidad Militar Nueva Granada.

**Anexo 11.** Syllabus 2. Universidad Militar Nueva Granada.

**Anexo 12.** Syllabus 1. Universidad San Buenaventura.

**Anexo 13.** Análisis syllabus.